

MARTES 2 DE ABRIL DE 2024 Nº 11.946 • PRECIO: LA PAZ Y EL RESTO DEL PAÍS BS 6.00 • DÓLAR VENTA BS 6.96

oUrgente lolmportante lolnteresante

Oninión

Fiscalía aclara que **pericia** descartó datos manipulados en comicios de 2019; **Villegas** denuncia 'persecución'

Israel ataca una embajada de Irán y mata a 11 personas

24 PÁGS

LA CANDIDATURA DE EVO Y LA MILITANCIA DE ARCE ABREN NUEVA DISPUTA

W El MAS reaviva su división frente a propuesta de **primarias**

W **Vocal** prevé que se convoque a primarias en agosto o **septiembre**

[2-3] Lo Urgente



[5] Lo Urgente

Ministro: Ley 'dificulta' la exploración en hidrocarburos

[10] Lo Urgente

En la crisis por el Rolexgate en Perú, dimiten seis ministros





INAUGURAMOS LA PRIMERA
PLANTA DE BIODIÉSEL

SABEMOS a dónde VAM©S BOLIVIA BOLIVIA

Con una inversión de Bs379,5 millones y una capacidad de producción de 1.500 barriles por día

OUrgente

Antecedente. A través de la Sentencia Constitucional 0084/2017, el TCP avaló en 2017 la repostulación de Evo Morales en comicios de 2019.

Otra disputa Candidatura de Morales y militancia de Arce, en cuestión

Nacional. Loza ofrece modificar el estatuto del MAS a favor del Presidente

RUBÉN ATAHUICHI n LA PAZ

La propuesta de Evo Morales de primarias ante Luis Arce avivó otro capítulo en las disputas internas en el Movimiento Al Socialismo (MAS). Unos cuestionan la candidatura del líder partidario y otros dudan de los años de militancia del presidente.

El domingo, presionado por la conminatoria del Tribunal Supremo Electoral (TSE) sobre un congreso del MAS en 25 días, el expresidente sorprendió con su propuesta de enfrentarse con Arce en elecciones primarias, a pesar de que unos días antes, en entrevista con la agencia EFE, había dicho que "si inhabilitan a Evo, va a haber convulsión" social.

"Si el Lucho (Arce) gana, tengo que hacer campaña por el Lucho; si yo gano, el Lucho tiene que hacer campaña para mí; eso es hablar de unidad, totalmente democrático", desafió Morales el domingo en radio Kawsachun Coca.

Si bien el presidente Arce no se manifestó sobre la iniciativa ni el Gobierno emitió una posición ins-



PASADO. Evo Morales y Luis Arce, en la manifestación en defensa del Gobierno, el 25 de agosto de 2022.

titucional, los ministros de Obras Públicas, Édgar Montaño, y de Justicia, Iván Lima, salieron al paso de la propuesta de Morales.

El domingo, el ministro Montaño sentenció: "Se han atrevido a decir 'vamos a una primaria' (...). ¿Cuál primaria, compañero Evo? Si el Tribunal Constitucional ya le ha dicho que no puede ir indefinidamente a reelección. Entonces, no está habilitado".

Y ayer, Lima afirmó algo parecido. "Su afán es desinstitucionalizar al decir que no están en este momento en funciones los magistrados, dejar sin efecto la Senten-

años de militancia tiene Arce en el MAS, dijo Loza cia 1010/2023 y de esa manera poder participar en una elección primaria", dijo en RTP.

El 28 de diciembre de 2023, el TCP emitió la sentencia relativa a un amparo constitucional respecto de las elecciones judiciales y "confirmó" la Resolución 024/2023, de 13 de abril de 2023, de la Sala Constitucional Primera del Tribunal de Justicia de Beni.

En sus consideraciones jurídicas, invocó la Opinión Consultiva OC-28/21, del 7 de junio de 2021, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH), que estableció que "la reelección presidencial indefinida no constituye un derecho autónomo protegido por la Convención Americana sobre Derechos Humanos".

"Entender a partir de lo previsto por el art. 168 de la CPE, luego de ser reelegido por una sola vez de manera continua, dejando un periodo, se puede nuevamente acudir al derecho de ser elegido. no es conforme a la Constitución", señala la Sentencia 1010/2023.

Sobre los cuestionamientos a la eventual repostulación de Morales, elegido con la nueva Constitución en 2009 y reelegido en 2014, el senador Leonardo Loza, del MAS evista, solo atinó a decir que el arcismo está "nervioso". "Qué miedo tienen?" desafió.

MILITANCIA. Al contrario, cuestionó los supuestos años insuficientes de militancia de Arce en el MAS. "Si se atreven (...), nuestro estatuto dice que, para ser candidato a presidente o vicepresidente, mínimamente tiene que tener militancia de 10 años", explicó.

Comentó que está informado de que el presidente Arce —el más longevo de los ministros de Morales en 14 años junto a David Choquehuanca— "no cumple con esa militancia, está inhabilitado".

Sin embargo, Loza abrió la posibilidad de modificar el estatuto para facilitar la postulación de Arce. "Nosotros, tranquilamente, podemos modificar el estatuto, hacerle el favor y derrotarle internamente en elecciones primarias cerradas al interior del MAS".

El candidato debe tener una militancia de 10 años, dice el inciso 2 del artículo 64 del estatuto.

Alcón dice que el Gobierno no definió posición

MAURICIO DIAZ n la Paz La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, afirmó que el Gobierno aún no tomó una posición respecto de la candidatura o no del presidente Luis Arce a las elecciones de 2025 y que Evo Morales "electoralizó" el país desde 2022.

"El Gobierno no ha tomado una posición acerca del tema electoral; lo que está haciendo el Gobierno en este momento es trabajar en la gestión. Quien ha electoralizado el país, incluso desde 2022, es el señor Evo Morales", dijo ayer a los medios en La Paz.

La funcionaria respondió a la consulta sobre las declaraciones de Morales en su programa dominical de Kawsachun Coca, en el que desafió al mandatario a someterse a elecciones primarias para definir la candidatura del Movimiento Al Socialismo (MAS) en 2025. "Si es

que las organizaciones sociales tomaran la decisión de ir por las primarias cerradas, habría que ver las reglas del juego. Como están las condiciones, solo favorecen a una persona y lo que se tiene que garantizar, siempre, es una democracia amplia interna a través del instrumento político", explicó.

En medio de fracturas en el MAS, Alcón dijo que no existe una "pugna por el poder", sino

que hay "una defensa" de las organizaciones sociales. "Lo que en este momento se ha visto, por parte de la dirección nacional (del MAS) de relegarlas y no tomarlas en cuenta en las decisiones", dijo la funcionaria.

El jueves, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) conminó al MAS a renovar su directiva en un plazo de 25 días, en sujeción a un auto de cumplimiento decidida por una Sala Constitucional.



La viceministra Gabriela Alcón.

El debate de las primarias

La Ley 1096 indica que las organizaciones políticas deben elegir a su binomio 'en un proceso electoral primario, obligatorio y simultáneo convocado por el TSE'

Vocal calcula primarias para diciembre de este año o enero de 2025

ANDREA CONDORI n LA PAZ

Dina Chuquimia, vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), recordó que los partidos políticos deben realizar sus elecciones primarias para legitimar a sus binomios y candidatos, como establece la ley.

La Ley 1096, de Organizaciones Políticas, dispone que las fuerzas políticas elegirán a su binomio "en un proceso electoral primario, obligatorio y simultáneo convocado por el TSE y realizado 120 días antes de la emisión de la convocatoria para las elecciones generales".

Según el TSE, las organizaciones políticas deben presentar al menos dos binomios para que la militancia elija al candidato que vaya a las elecciones generales de 2025.

En entrevista con La Razón Radio, Chuquimia dijo que, en las siguientes semanas, el TSE trabajará en un calendario de primarias, en el que los 11 frentes elijan a sus binomios. Recordó que en las primarias solo participan los militantes y no la ciudadanía en su conjunto.

La vocal prevé que la convocatoria para las elecciones primarias salga entre agosto o septiembre para que, posteriormente, se realicen entre diciembre de 2024 o enero de 2025. Luego de ello, el TSE pondrá una fecha para la realización de las elecciones generales.

FECHA. "Para noviembre de 2025, las elecciones generales ya tendrían que estar culminadas".

Remarcó que el 8 de noviembre de 2020, el presidente Luis Arce hizo el juramento y tomó posesión de su cargo. "Entonces en esa misma fecha, el presidente electo tendrá que ser posesionado".

Las elecciones de ese año se llevaron a cabo el 18 de octubre.

Chuquimia afirmó que el TSE garantizará la realización de las elecciones primarias, elecciones nacionales y, si se diera el caso,



ÒRGANO. La sede del Tribunal Supremo Electoral (TSE) en la plaza Abaroa de la ciudad de La Paz.

Se prevé convocatoria a primarias en agosto o septiembre

una segunda vuelta.

La alianza Comunidad Ciudadana (CC), a través de su líder Carlos Mesa, planteó un nuevo formato de las elecciones primarias. La alianza busca que ahora esa actividad sea abierta, simultánea, obligatoria, competitiva y que se realice 60 días antes de

DINA CHUQUIMIA

Si hay este cambio (primarias abiertas), por supuesto que cumpliremos la ley

los comicios nacionales.

La propuesta fue apoyada por actores políticos, exautoridades e incluso por el vocal del TSE Tahuichi Tahuichi Quispe.

Consultada sobre el asunto, Chuquimia sostuvo que la Ley 1096 fija elecciones primarias para la participación de solo los militantes de los partidos políticos.

Sin embargo, aclaró que cualquier modificación sobre la norma debe pasar por la decisión de la Asamblea Legislativa. "Si existe esta modificación, antes de la convocatoria, por supuesto que vamos a cumplir la ley".

El domingo, el líder del Movi-

miento Al Socialismo (MAS), Evo Morales, reavivó el debate sobre las primarias al desafiar con el proceso al presidente Luis Arce. "Si el Lucho (Arce) gana, tengo que hacer campaña por el Lucho; si yo gano, el Lucho tiene que hacer campaña para mí; eso es la unidad", dijo en radio Kawsachun Coca.

Los ministros de Obras Públicas, Édgar Montaño, y de Justicia, Iván Lima, desahuciaron la propuesta y consideraron que Morales está inhabilitado por le Sentencia Constitucional 1010/2023, que declaró inconstitucional la reelección indefinida y aclaró que ésta no es un derecho humano.

Camacho fustiga las 'políticas de tarima'

Señala que Evo y Arce son 'las dos caras de la misma moneda'

MAURICIO DÍAZ n LA PAZ

Desde su encierro en el penal de Chonchocoro, el gobernador electo de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, fustigó las "políticas de tarima" del presidente Luis Arce y el exmandatario Evo Morales, a quienes también acusó se ser "las dos caras de la misma moneda".

Son "una moneda que cada día tiene menos valor. Sin propuestas, sin alternativas y sin visión de futuro se limitan a la búsqueda del poder sin pensar en la gente. Los bolivianos estamos cansados de sus políticas de tarima, de sus abusos y su falta de capacidad para atender los problemas y solucionar la crisis", publicó en X.

Las críticas de Camacho surgen después de que ambos líderes, por separado, festejaran el aniversario 29 del Movimiento Al Socialismo (MAS). El primero en celebrar fue el jefe del Estado, en La Paz. Luego lo hizo el jefe del MAS, en un evento en Santa Cruz.

El domingo, en su programa dominical de radio Kawsachun Coca, Morales retó a Arce a someterse a elecciones primarias y dijo que el perdedor de ese proceso deberá hacer campaña por el ganador.

Todo esto sucede en medio de la conminatoria del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para que el MAS llame a un congreso para renovar su directiva.

Las nuevas directivas deben estar hasta el 5 de mayo



Dina Chuquimia, vocal del TSE.

Chuquimia ratifica que los frentes que incumplan pueden perder personería

A. C. n LA PAZ

La vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Dina Chuquimia advirtió que si las 11 organizaciones políticas del país no presentan a sus directivas renovadas pueden recibir amonestaciones y hasta perder su personería jurídica.

Las organizaciones políticas de alcance nacional no renovaron

sus directivas, pese a que el TSE personería jurídica", advirtió Chuamplió el plazo por cuarta vez. El último plazo vence el 5 de mayo.

La dirigencia del Movimiento Al Socialismo (MAS) fue elegida en 2017, pero debido a su fallido congreso de Lauca Ñ, en el Trópico de Cochabamba, en octubre del año pasado, el TSE decidió prorrogar el mandato de su dirigencia electa en 2017 hasta mayo.

"Si los partidos incumplen (con la renovación de sus dirigencias) habrá amonestaciones y hasta corren el riesgo de perder la quimia en La Razón Radio.

Recordó que el plazo fatal para que todas las organizaciones políticas presenten sus directivas es el 5 de mayo. "Las organizaciones políticas están llevando adelante sus asambleas, congresos y cabildos, donde elegirán a sus dirigencias".

Los partidos políticos deben organizar sus congresos para elegir a sus directivas nacionales.

El MAS atraviesa por una fractura interna entre la facción evista y la facción arcista.

En 2023, el bloque evista llevó adelante un congreso en Lauca Ñ (Cochabamba), pero el encuentro fue rechazado por el TSE. Es que encontró anomalías en la convocatoria y en la elección de la dirección nacional.

Entonces, el Órgano Electoral recomendó a la dirigencia a organizar otro congreso. El ala evista del MAS reivindicó aquel cónclave que declaró a Morales "único candidato", y el arcista, a través del Pacto de Unidad, llamó a otro en El Alto, para los días 3, 4 y 5 de mayo.

Nacional.

La institución desvirtúa 'persecución política' contra Édgar Villegas

Fiscalía: Pericia descarta manipulación de datos en los comicios de 2019

2
años y más pasaron desde la entrega de pericias

ROSÍO FLORES n LA PAZ

La Fiscalía Departamental de La Paz recordó que una pericia internacional, realizada por el Grupo de Investigación Deep Tech Lab de BISITE, descartó la manipulación de datos en las elecciones generales de 2019.

En conferencia de prensa, la coordinadora de la Fiscalía Departamental de La Paz, Nilda Calle, afirmó que el caso Fraude electoral se cerró luego de la presentación de los resultados de la Pericia en el Área de Seguridad Informática y Administración de Redes, sobre la integridad informática de los resultados de las elecciones del 20 de octubre de 2019.

Esos resultados dan fe de que no se identificó la existencia de manipulación de datos en el mencionado proceso electoral, dijo.

La fiscal desvirtuó las aseveraciones del acusado Édgar Villegas, el ingeniero informático que presentó un informe sobre las presuntas irregularidades detectadas luego de las elecciones de 2019, y quien dijo este lunes que el proceso en su contra es una "persecución política".

"Villegas goza de un debido proceso, ya que el caso por presunta instigación pública a delinquir se lleva adelante con total objetividad y transparencia, negando que exista una persecución política o cualquier otra irregularidad", enfatizó la funcionaria.

Explicó que en julio de 2021 se hicieron públicos los resultados de la pericia informática interna-



INFORME. La fiscal Nilda Calle afirmó que no existe persecución política contra Édgar Villegas.

47,8% de los votos favoreció al MAS en 2019

cional. Ese informe determinó, dijo, que no hubo negligencia de parte de la empresa Neotec, encargada del sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP).

"También se ha demostrado la inexistencia de manipulación informática en los resultados del proceso electoral y, sobre la base de estos resultados, la comisión de fiscales determinó emitir el sobreseimiento de este caso", señaló Calle.

De acuerdo con los antecedentes, durante la etapa de investigación del denominado caso Fraude electoral, Villegas no logró demostrar las presuntas irregularidades o manipulación informática en el proceso electoral de octubre de 2019.

"La pericia científica desarrollada ha considerado las evidencias cursantes en el cuaderno de investigación, analizadas con criterios técnicos y científicos periciales y forenses, siguiendo una metodología formal garantizando la relevancia, confiabilidad y suficiencia, conforme establece la norma ISO/IEC 27037", explicó la funcionaria de la Fiscalía.

Acotó que el desarrollo del informe siguió los criterios generales para la elaboración de informes y dictámenes periciales sobre tecnologías de la información (UNE 197010/2015).

Entonces, luego del parón del TREP, el sistema de conteo rápido de resultados, el candidato de Comunidad Ciudadana (CC), Carlos Mesa, denunció "fraude monumental". El escrutinio oficial es el que define la votación y el TREP solo ofrece información rápida no oficial ni definitiva.

NILDA CALLE

'El caso por presunta instigación pública a delinquir se realiza con transparencia'

En su informe sobre los comicios, la mesa de observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA) identificó irregularidades en el sistema informático, "manipulación dolosa" y "parcialidad de la autoridad electorales".

Debido a esas denuncias, al renunciar el presidente Evo Morales, el 10 de noviembre de ese año, el Ministerio Público aprehendió a los vocales del Tribunal Supremo electoral (TSE).

Édgar Villegas se declara 'perseguido político'

La Fiscalía presentó una imputación y aclaró que no amerita detención

MAURICIO DÍAZ n la Paz

Luego de ser imputado por la Fiscalía, Édgar Villegas brindó declaraciones a los medios de comunicación y se declaró "perseguido político" del Gobierno.

"Es una persecución política con claras intenciones de que la gente ya no se pueda expresar en el futuro y ya no pueda denunciar hechos de corrupción. Yo me declaro como perseguido político", dijo en instalaciones de la Asociación de Periodistas de La Paz.

El Ministerio Público imputó a Villegas por el delito de instigación pública a delinquir. Ese proceso se abrió a instancias del diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS) Renán Cabezas.

Luego de las elecciones presidenciales del 20 de octubre de 2019, el ingeniero de profesión presentó un informe que evidenciaba —según dijo— un fraude en los comicios que dieron ganador al expresidente Evo Morales.

Eso alentó el discurso del candidato de Comunidad Ciudadana (CC), el expresidente Carlos Mesa, que quedó segundo en el proceso. Dicha consigna generó varias protestas en el país y subió de tono

con un motín policial y la sugerencia militar para que Morales dimita, en noviembre de 2019.

"Aunque encarcelen a la mitad del país, no van a lograr cambiar la historia. La verdad es única e inmutable. Querido pueblo que ha luchado los 21 días, queremos decir que no nos vamos a rendir ante las injusticias", señaló Villegas en la rueda de prensa.

Dijo que el denunciante abrió el proceso para lograr "réditos políticos" y sostuvo que esa denuncia "no tiene ni pies ni cabeza".

"Lo que están buscando es criminalizar la libertad de expresión en Bolivia y eso es algo que no podemos permitir. Eso no es contra



El acusado Édgar Villegas.

Édgar Villegas, esto es contra toda la ciudadanía. No quieren que nadie se atreva a denunciar los hechos de corrupción, fraudes, irregularidades, cualquier, cosa que suceda en el futuro y lo están haciendo a través de mí", afirmó.

Varias agrupaciones y activistas cuestionaron el proceso contra el profesional informático y anunciaron hasta "plantones" en favor de Villegas.

Sobre el caso, la coordinadora de la Fiscalía de La Paz, Nilda Calle, explicó que el delito "tiene la pena de un mes a un año, que puede ser ampliad". No obstante, aclaró "esto no da lugar a una detención preventiva".

Economía.

Molina dice que se socializa una nueva norma hidrocarburífera

YURI FLORES n LA PAZ

El ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, afirmó que la Ley 3058, del 17 de mayo de 2005, representa una dificultad para avanzar en una mayor exploración hidrocarburífera. Ahora el Gobierno socializa una nueva norma sobre la materia.

Sostuvo que, pese al esfuerzo que encara Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en estos últimos años, no se puede desarrollar mayor exploración porque, en su criterio, no existen los incentivos necesarios para que las empresas petroleras puedan efectuar esas tareas.

"Mas allá del esfuerzo que pueda realizar YPFB, nos encontramos hoy por hoy con una camisa de fuerza; la Ley 3058 es una ley que hoy nos representa una dificultad en avanzar dentro de la exploración", cuestionó el funcionario ante los periodistas.

Según Molina, desde 2012, la exploración no tuvo resultados positivos. A eso se suma que, desde 2015, no se realizaron nuevas exploraciones para incrementar las reservas de gas y líquidos.

En 2014, la producción de gas natural llegó cerca de los 60 millones de metros cúbicos por día (MMm3d) y en 2023 cerró en aproximadamente 36 MMm3d.

En diciembre de 2015, el gobierno de Evo Morales promulgó la Ley 767, de Promoción para la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera, con la finalidad de incrementar las reservas y producción de hidrocarburos mediante incentivos económicos para garantizar la seguridad y



EXPLORACIÓN. Trabajos de perforación en el pozo Itacaray, en el departamento de Chuquisaca.

Ley 3058 es una 'dificultad' para avanzar en la exploración de hidrocarburos

sostenibilidad y soberanía energética sin resultados favorables.

"Los mecanismos e incentivos que en su momento fueron anunciados allá por 2015, por 2017, una ley de promoción para la reactivación, (pero) no dio los resultados; de hecho, muestra de ello no se ha incorporado ninguna cantidad de reservas producto de esa ley", explicó Molina.

Ante esos resultados, afirmó que YPFB, en 2021, presentó el Plan de Reactivación del Upstream (PRU) para impulsar la exploración no solo de campos y áreas tradicionales sino de no tradicionales, y pozos abandonados.

Ese año, el plan contemplaba 25 proyectos exploratorios y en 2022 se amplió a 42, para encontrar nuevos reservorios.

Como resultado de ese trabajo, destacó que los proyectos de Churumas X2 en Tariquía, el pozo Bermejo X46, ambos en Tarija; también el Yarará X1, Yarará X2 y Yayará X3 en Santa Cruz comienzan a producir hidrocarburos.

Además, se suma las pruebas que se realizan en el área Mayaya Centro X1, en el norte del departamento de La Paz, que dan "muy buenos" resultados positivos.

Para modificar las normas en las exploraciones, el Órgano Ejecutivo trabaja en un proyecto de ley que prevé un acompañamiento a las inversiones en emprendimientos hidrocarburíferos.

En abril de 2023 se anunció un anteproyecto alternativo a la Ley 3058, de Hidrocarburos, porque la norma "cumplió su ciclo" y que con la nueva normativa se busca atraer más inversiones para una mayor exploración.

La actual Constitución Política del Estado establece que los hidrocarburos, cualquiera sea el estado en que se encuentren o la forma en la que se presenten, son de propiedad inalienable e imprescriptible del pueblo boliviano.

Molina sostuvo que el anteproyecto de ley se encuentra en etapa de socialización con los sectores que involucra al tema de hidrocarburos.

Uso de ducto ahorrará \$us 5,2 MM

La inversión ejecutada hasta el año pasado es de \$us 4,3 millones

Y. F. n LA PAZ

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), a través de su subsidiaria YPFB Transporte SA, habilitó el sistema por ductos desde Oruro hasta Santa Cruz, que generará un ahorro de \$us 5,2 millones por año, en función a los volúmenes que se transporten por el mismo para atender la demanda de centros de consumo.

El objetivo es reducir los costos logísticos de importación de combustibles al país, dijo el presidente de la petrolera estatal, Armin Dorgathen.

"El proyecto de Transporte de Hidrocarburos Líquidos importados por occidente (Oruro-Santa Cruz) concluyó en junio de 2023, permitirá un ahorro anual importante para YPFB, puesto que los hidrocarburos líquidos llegarán de manera más segura y económica a los centros de refinación y de consumo", indicó.

La habilitación del sistema tiene una capacidad de trasladar hasta 9.000 barriles por día (Bpd) desde Oruro hasta Cochabamba y 8.000 Bpd de Cochabamba a Santa Cruz. La inversión ejecutada hasta 2023 es de \$us 4,3 millones, que se podrá recuperar el primer año de operación del proyecto.

"En la actualidad, gran parte de los hidrocarburos líquidos que se importan desde Arica, Chile, ingresan a través de cisternas hasta Oruro, desde donde son bombeados mediante un sistema de oleoductos para seguir la ruta hasta su destino final", precisó.

Reservas hidrocarburíferas ya 'tiene revisión final'



DECLARACIONES. El ministro de Hidrocarburos, Franklin Molina.

A diciembre de 2018, las reservas probadas de gas natural llegaban a 8,95 TCF

Y. F. n La Paz

De acuerdo con el ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, el informe de cuantificación de reservas hidrocarburíferas se encuentra en revisión final por parte de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

"Es un aspecto importante el conocimiento de las reservas. Entiendo que esta información ya

tiene la revisión final por parte de min Dorgathen, indicó que en las YPFB; el presidente lo que sí ha hecho referencia que esto se daría", indicó el domingo ante la consulta de los periodistas.

En octubre de 2023, Molina informó que YPFB ya realizaba la revisión final del informe de la cuantificación de las reservas. Explicó que no solo son estudios de la cuantificación de recursos convencionales, sino los no convencionales, por lo que la petrolera estatal realiza los ajustes.

A inicios de septiembre de 2023, el presidente de YPFB, Ar"siguientes semanas" se haría conocer el nuevo estudio de la cuantificación de reservas.

A más de medio año de ese anunció, a la fecha no se presentó los resultados de ese informe sobre la cuantificación de las reservas hidrocarburíferas.

De acuerdo con el estudio de la compañía canadiense Sproule International Limited, al 31 de diciembre de 2018, las reservas probadas de gas natural llegaban a 8,95 Trillones de Pies Cúbicos (TCF por su sigla en inglés).

Ciudades.

Tres vehículos resultaron involucrados, hay un chofer aprehendido

AYLIN PEÑARANDA n LA PAZ

En cuestión de segundos, una tragedia se desató ayer en la Autopista La Paz-El Alto. Cuatro personas que se transportaban en un minibús perdieron la vida, en medio de un accidente de tránsito que involucró a tres motorizados que iban por la vía.

"Habría ocurrido a las 14.30 aproximadamente, se ha originado en el carril de bajada de la autopista, a la altura del puente Ferrobeni", informó el comandante departamental de la Policía de La Paz, coronel Édgar Cortez, a los medios.

Todo habría sido originado por una volqueta. Las investigaciones dan cuenta que su conductor presuntamente perdió el control, por motivos aún en investigación, para luego impactar contra uno de los muros de concreto que dividen los carriles de bajada y subida de la autopista.

Este motorizado de carga iba por el carril de bajada cuando esto sucedió, pero el impacto habría sido tan intenso que llegó a dañar a dos vehículos que transitaban por el carril opuesto.

"Es una volqueta que ha perdido el control, ha chocado contra la división de la autopista, la división de barandas, y ha ocasionado que dos vehículos lleguen a tener el impacto, un automóvil en primera instancia y un minibús".

Este último motorizado resultó más afectado. En el minibús viajaban varias personas desde la ciudad de La Paz hacia El Alto, pero el impacto de esta volqueta se cruzó en su caminó y causó la muerte de cuatro pasajeros.



TRAGEDIA. El caso se encuentra en investigación; efectivos policiales y de Bomberos acudieron para ayudar.

Accidente causa la muerte de 4 personas en la autopista



VEHÍCULO. Un minibús fue el más afectado en este accidente.

"(Las víctimas fatales) se encontraban en el interior de un minibús, tres de sexo masculino y una de sexo femenino. Entre los fallecidos se encuentra el conductor del minibús. Inmediatamente personal policial auxilió a los heridos y son trasladados a diferentes centros médicos", explicó el subcomandante departamental de la Policía de La Paz, coronel Silvio Terrazas, a los medios.

La muerte de estas cuatro personas habría sido instantánea tras el impacto, que además generó que el minibús vuelque.

Terrazas informó que en el caso tuvo que también intervenir personal de Bomberos, dado que el conductor fallecido quedó atriccionado en el motorizado, lo que implicó un auxilio con herramientas especiales que permitieron recuperar el cadáver. Las cuatro personas que fallecieron habrían estado en los asientos de adelante de este minibús interciudad.

Además, al menos 15 personas resultaron heridas y fueron trasladadas a centros médicos. La vía estuvo cerrada por tres horas. El conductor de la volqueta quedó aprehendido y es investigado.

Hay tres niños entre los heridos del siniestro

Uno de ellos ingresó a terapia intensiva y los otros dos, a intermedia

A. P. n LA PAZ

El trabajo fue ayer contrarreloj en la Autopista La Paz-El Alto. Mientras un grupo de efectivos policiales y de Bomberos trataban de recuperar los cuerpos de los cuatro fallecidos, otro se apresuraba a rescatar a los sobrevivientes.

Al menos 15 personas resultaron heridas y fueron trasladadas a distintos centros médicos. Entre ellas tres niños que ahora luchan por su vida en el Hospital Arco Iris.

"Llegaron 13 accidentados, ocho damas y cinco varones, de los cuales son tres niños", informó la directora del Hospital Arco Iris, Yael Cazón.

De acuerdo con la lista de heridos, dos pequeños tienen ocho años, y otro tiene cuatro. Todos ellos se encuentran con un delicado cuadro de salud.

"Un niño NN (sin identificar) de ocho años aproximadamente está en terapia intensiva pediátrica y dos niños están en terapia intermedia pediátrica. En este momento se están realizando todas las valoraciones pertinentes, junto a las especialidades necesarias", dijo.

Además, hay una mujer, de los 13 pasajeros trasladados al Hospital Arco Iris, que está en delicado estado de salud y tuvo que ingresar también a la Unidad de Terapia Intensiva.

La directora del nosocomio indicó que otras dos personas fueron trasladadas a otro centro médico, lo cual da un total de al menos 15 heridos.

"La mayoría tienen lesiones de gravedad", dijo, respecto a los recibidos en su hospital.

Choferes plantean más capacitaciones y sanciones



La volqueta implicada en el caso.

Se aguarda el resultado de las investigaciones sobre este accidente

A. P. n LA PAZ

Mientras las investigaciones se desarrollan, la dirigencia del transporte ve con preocupación lo sucedido ayer en la Autopista La Paz-El Alto: el accidente que causó cuatro fallecimientos.

El sector apunta a mayor control y capacitaciones para prevenir este tipo de siniestros, a la vez

que compromete charlas con sus afiliados para la prevención e incluso advierte con sancionar de forma interna a quienes incurran en actos peligrosos, como el exceso de velocidad, entre otros.

"Vamos siempre a recomendar a nuestros compañeros del transporte que tienen que tener mucho cuidado (...), mediante nuestros secretarios generales. Al final si tenemos que tomar las previsiones, las sanciones, los dirigentes también tienen que hacerlo a los conductores", explicó el ejecu-

que compromete charlas con sus tivo de la Confederación de Choafiliados para la prevención e inferes de Bolivia, Lucio Gómez. pondientes, que no sean (solo) sancionados por Tránsito, tam-

El representante indicó que su gremio se encuentra a la espera del informe oficial de la investigación que determine las causas de este siniestro; no obstante, ve necesario que se retomen las capacitaciones para los conductores.

"Una vez hecho el informe de Tránsito, un compromiso de la confederación, me voy a reunir con los secretarios generales, asimismo con las federaciones para dar las recomendaciones correspondientes, que no sean (solo) sancionados por Tránsito, también que sea sancionado por los mismos dirigentes para que ellos puedan meditar sobre estos problemas, porque estamos en la obligación de regular, de orientar (...). Hay que continuar haciendo los cursos de capacitación".

Gómez lamentó que también vehículos del transporte particular incurren en estos excesos. A Tránsito le pidió reforzar los controles de velocidad con el uso de radares para la prevención.



En la vía que une a Potosí y Sucre hubo 4 decesos

Ciudades.

La causa del siniestro fue la invasión de carril de un vehículo

ROSIO FLORES n LA PAZ

Cuatro fallecidos y 36 heridos es el saldo trágico de un accidente de tránsito, ocurrido la noche del domingo en el tramo carretero que une a los municipios de Potosí y Sucre.

El reporte preliminar de la Dirección Departamental de Bomberos Mejillones señala que la causa del siniestro fue a la invasión de carril de uno de los vehículos.

El bus de la empresa Transtin Dil Rey se embarrancó luego de chocar con otro motorizado que iba en sentido contrario, pero que invadía carril.

De acuerdo con el reporte policial, el bus salió de Potosí a las 18.00 y el accidente ocurrió a la altura de la comunidad Santa Rosalía, zona de Puente Méndez, aproximadamente a las 20.30.

El bus se embarrancó de 20 a 30 metros, en tanto el automóvil se quedó en la carretera.

AUDIENCIA. El director del Organismo Operativo de Tránsito, coronel José Luis Assaf, señaló que el conductor del automóvil se encuentra aprehendido en Sucre, Chuquisaca, a la espera de su audiencia cautelar.

"El caso se encuentra bajo conocimiento del Ministerio Público y está en proceso de investigación. Al conductor se le ha sacado una muestra de sangre (para la alcoholemia) y estamos a la espera del resultado", dijo.

Entre los fallecidos se encuentran tres mujeres y un varón: Teresa Villegas (65), Lourdes Villca (28), Luciana Gutiérrez (6) y el chofer del bus, Roberto Ramos Paco (37).

Plantean 'tecnologización' para evitar la burocracia

con la 'ciudadanía digital' se dejará de lado las filas

ANDREA CONDORI n LA PAZ

El viceministro de Defensa al Consumidor, Jorge Silva, planteó ayer el ingreso de la tecnología en instituciones públicas y la consolidación de la "ciudadanía digital" para evitar "el papel", las filas y la burocracia.

En Piedra, Papel y Tinta, de La Razón, afirmó que la "ciudadanía

Viceministro señala que digital" es el mecanismo para dejar de lado las filas. "Mientras tengamos el procedimiento del papel, seguirán existiendo fotocopias, copias legalizadas, documentos originales, sellos, firmas y duplicados", dijo la autoridad.

Sin embargo, lamentó que existe un sector de la población que se rehúsa a usar la tecnología porque no confía en las transacciones bancarias a través de un dispositivo, en la firma digital u otras herramientas. "Hay mucha resistencia", remarcó.

ROMPE LA RUTINA



Con la bendición del PAPA

ALEJANDRA MARTHA LEONOR CAREAGA DETOVAR

Participan su alejamiento:

Raúl F. Tovar Piérola (esposo); Verónica Tovar Careaga (hija), Sergio Marchesini Achával (yerno); Raúl A. Tovar Careaga (hijo), Paola Ergueta de Tovar (nuera); Claudia Tovar Foss (hija), John Foss (yerno); Giuseppina Marchesini, Raúl I. Tovar, Francesca Marchesini, Mark S. Foss, Manuel A. Tovar, Sarah A. Foss (nietos) y demás familia, invitan a la misa de cuerpo presente que se efectuará el día de hoy, martes 2 de abril, a hrs. 15:00 en la sala **"Memorias"** de la Funeraria Santa María, ubicada en la Av. Mario Mercado #403 entre calles 1 y 2, zona Bajo Llojeta, y posterior inhumación de sus restos mortales en el Cementerio Jardín, Sector "Tulipanes".

La familia agradece las muestras de cariño y solidaridad.

La Paz, abril de 2024

KANTUTANI



La Asamblea de Instituyentes, el Directorio, la Gerencia General y todo el personal de la Fundación para Alternativas de Desarrollo (FADES), expresan su más profundo pesar por el fallecimiento de la que en vida fue:



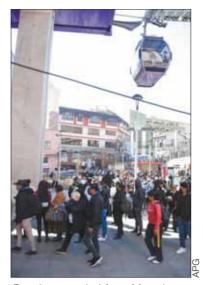
Sra. Martha Gómez Saavedra de Velarde (Q.E.P.D.)

Hermana de la señora Julia Isabel Gómez Saavedra, Gerente Nacional de Operaciones del Banco Pyme Ecofuturo S.A. y apreciada amiga de nuestra Fundación, expresándole a ella y a su familia nuestras sentidas condolencias por tan irreparable pérdida.

La Paz, abril de 2024



Se planea que el teleférico llegue al aeropuerto



Pasajeros en la Línea Morada.

SOCIEDAD. La empresa trabaja en un proyecto de mejora de sus 10 líneas

AYLIN PEÑARANDA n LA PAZ

Mi Teleférico tiene nuevos proyectos en puerta. La empresa estatal de transporte por cable, que este mes celebra su aniversario, piensa en el mejoramiento de sus 10 líneas y, en esto, el objetivo de conectar su Línea Morada hasta el Aeropuerto Internacional de El Alto.

Vamos a mejorar, vamos a seguir avanzando en un proyecto que tenemos como teleférico, que es unir la estación 6 de Marzo, la Línea Morada, con el aeropuerto",

informó el gerente de Mi Teleférico, Alejando Gonzáles, en RTP.

La Línea Morada es una de las más concurridas y estratégicas de la empresa estatal. Ésta logra conectar al centro de la ciudad de La Paz con el Faro Murillo y la avenida 6 de Marzo de El Alto, en cuestión de minutos. La alternativa de transporte es por demás atractiva para la población de ambos municipios y turistas.

Ahora, se pretende dar un paso más. La demanda es alta para llegar hasta el aeropuerto internacional y Mi Teleférico proyecta hacerla realidad con un presupuesto de \$us 16 millones, de un crédito externo de \$us 62

millones que se espera sea aprobado. "Con más o menos 16 millones de dólares de este crédito vamos a mejorar todas las 10 líneas que tenemos hoy operativas", señaló el gerente.

Entre las mejoras se prevé la instalación de paneles solares y salas de lactancia. Además, se proyecta ampliar la Línea Café. De 0,7 kilómetros, se espera que esta ruta pase a 1,2 kilómetros. El beneficio será para vecinos de Pampahasi, Villa Copacabana, Villa San Antonio, Kupini y San Isidro, en La Paz.

El tramo de la Línea Café es considerado el más corto. El recorrido es de 714,49 metros. Cuenta con 26 cabinas y siete torres.

RODOLFO ALIAGA IN LA PAZ

Una vivienda ubicada en la calle Bueno y final Comercio, en pleno centro de la ciudad de La Paz, se vino abajo ayer debido a rajaduras y el remojo causado por las Iluvias. Personal de la Alcaldía cerró el acceso al mercado Yungas.

La casa es considerada patrimonio de La Paz por sus características arquitectónicas y antigüedad. Desde afuera se observa que la parte frontal de dos pisos cayó hacia la vía pública; piedras y adobes estaban esparcidos sobre la calle, muy transitada en la urbe.

El inmueble tenía láminas de calamina para evitar que los escombros cayeran sobre la calzada, que quedaron en añicos por el peso del material derrumbado.

El propietario de la edificación, Nelson Cárdenas, apuntó a la Alcaldía por este desastre. Señaló que solicitó en varias ocasiones permisos para la demolición debido a las rajaduras y deterioros.

DEMOLICIONES. "Esta vivienda tuvo problemas anteriormente. Pedimos que nos autorice demoliciones, no nos han hecho caso y estamos con el problema en alerta roja y no se podía tocar; pero estaba a punto de colapsar y ya sabía la Alcaldía", complementó.

También cayeron dos postes de luz en el lugar, lo que ocasio-

Vivienda patrimonial se derrumba en pleno centro de La Paz

Ciudades.

La parte frontal de dos pisos cayó hacia la vía pública





RIESGOSO. Bomberos llegaron a la casa que se desplomó en la Bueno.

nó que los cables eléctricos queden sobre el piso. Por el derrumbe, personal edil cerró los accesos al mercado Yungas y adyacentes, además, para precautelar la seguridad de los estudiantes de una escuela que colinda con el lugar.

DENUNCIA. Otro vecino salió al paso v acusó al dueño de la casa, lo culpó de realizar trabajos que atentan contra las edificaciones vecinas. Dijo que hay procesos en su contra y que fue alcalde de Achocalla.

Vecinos de la zona se quejan de la situación de esa y otras viviendas del sector, dijeron que sintieron un fuerte impacto cuando se produjo el derrumbe y que ahora sienten mucho temor por que ocurran otros eventos similares.

El subalcalde Centro, Jimmy Osorio, informó que la casa cuyo muro colapsó tiene permiso para ser restaurada por sus propietarios, dado que se trata de un inmueble patrimonial.

"Es un inmueble declarado patrimonio de la ciudad, es decir que no se podía hacer modificaciones. Sin embargo, ya el año pasado en agosto, la Secretaría de Culturas, a través de la Dirección de Patrimonio, ha autorizado que pueda ejecutar un proyecto para restauración, esta casa ya había sufrido algunos daños anteriormente, un derrumbe que tuvo el 2022", aseguró, entrevistado por la prensa.

Viceministra exige ley de protección para infantes



La viceministra Nadia Cruz.

NACIONAL. Cruz pide que la Asamblea vote a favor de ley de imprescriptibilidad

ANDREA CONDORI IN LA PAZ

La viceministra de Igualdad de Oportunidades, Nadia Cruz, aseguró ayer que un asunto urgente para la niñez es la aprobación de la Ley de Protección Reforzada para Infantes, Niños, Niñas y Adolescentes, presentada por el presidente Luis Arce.

'No necesitamos que la Asam-

blea haga un acto de votación con prescriptibilidad de delitos seción de un reportaje del periódico niños el 12 de abril (Día del Niño), necesitamos que (los legisladores) voten en favor de esta ley", dijo en Piedra, Papel y Tinta, de La Razón.

El anteproyecto de Ley de Protección Reforzada para Infantes, Niñas, Niños y Adolescentes establece la creación de la Comisión de la Verdad, como una instancia habilitada para el esclarecimiento de la verdad en hechos de violencia sexual en contra de menores.

Este documento es un segundo intento para establecer la imxuales contra menores.

En 2023, se presentó el proyecto de Ley de Imprescriptibilidad de los Delitos Sexuales contra Niños, Niñas y Adolescentes como oportuna y urgente. Sin embargo, la norma estuvo paralizada en la Cámara de Diputados y, posteriormente, fue rechazada por pugnas políticas en esa instancia.

Âmbas iniciativas emergieron tras el estallido del caso del cura pederasta Alfonso Pedrajas que se dio a conocer luego de la publicaEl País, de España, el cual reveló 85 abusos sexuales cometidos contra estudiantes en Bolivia.

La viceministra afirmó que la imprescriptibilidad es fundamental para frenar la impunidad y violaciones a menores, y reducir la cantidad de embarazos adolescentes. "Con la ley, las víctimas van a tener las puertas abiertas del sistema judicial". En su criterio, el caso Pedrajas es la clarificación de por qué es necesaria la imprescriptibilidad en el país.

Mundo. El atentado pasó en Siria. Se espera una respuesta contundente

AFP n DAMASCO

Un bombardeo israelí destruyó ayer un anexo de la embajada de Irán en Siria y mató a por lo menos once personas, entre ellas siete miembros de los Guardianes de la Revolución islámica, incluidos dos altos mandos.

El ejército ideológico de la República Islámica de Irán condenó el ataque. Confirmó en un comunicado que siete de sus miembros, entre ellos dos altos mandos de la Fuerza Qods, su brazo de operaciones exteriores, Mohamad Reza Zahedi y Mohammad Hadi Haji Rahimi, están entre las víctimas.

Las autoridades de Teherán prometieron responder de manera "decisiva" a este ataque sin precedentes contra un edificio diplomático iraní en Siria. Irán y sus aliados, enemigos de Israel, apoyan al gobierno de Bashar al Asad.

"El bombardeo destruyó todo el edificio, matando e hiriendo a todos los que estaban dentro. Se está trabajando para recuperar los cuerpos y rescatar a los heridos de entre los escombros", afirmó el Ministerio sirio de Defensa mientras en el lugar, los servicios de emergencia buscaban víctimas bajo los restos y sonaban las sirenas. Las fuerzas de seguridad acordonaron el perímetro ante una multitud de curiosos que se agolpaban cerca de vehículos calcinados. Un periodista de AFP constató que el bombardeo sólo dejó en pie la puerta del edificio, con un cartel que mencionaba "la sección consular de la embajada de Irán". El embajador iraní en Siria, Hossein Akbari, quien resultó



TRAGEDIA. Bombardeos de Israel en Siria, en una embajada de Irán, 11 personas perdieron la vida y se esperan duras reacciones.

Israel ataca una embajada de Irán y mata a 11 personas

ileso, aseguró a la televisión estatal iraní que el ataque se realizó con "aviones de combate F-35 y seis misiles".

Preguntado por la incursión en una rueda de prensa en Israel, el portavoz del ejército israelí, el contralmirante Daniel Hagari, respondió que "no comentaba las informaciones de la prensa extranjera". Desde el inicio el 7 de octubre de la guerra entre Israel y Hamás en la Franja de Gaza, creció el temor a que el conflicto adquiera una dimensión regional.

Israel ha intensificado los ataques contra otros grupos vinculados a este movimiento islamista palestino y como él respaldados por Irán. También la televisión estatal iraní informó que entre los muertos estaba el general de brigada Mohamad Reza Zahedi, de 63 años y uno de los altos mandos de la Fuerza Quds, el brazo de operaciones exteriores de los Guardianes de la Revolución.

El Observatorio Sirio de los Derechos Humanos (OSDH), oenegé con sede en el Reino Unido que cuenta con una amplia red de informantes sobre el terreno en Siria, afirmó que al menos 11 personas murieron en el bombardeo.

"Ocho iraníes, dos sirios y un libanés, todos ellos combatientes,

ningún civil", declaró a AFP Rami Abdel Rahman, que dirige la oenegé. El ministro iraní de Relaciones Exteriores, Hossein Amir Abdollahian, imputó el ataque a Israel. Pidió una "respuesta seria de la comunidad internacional", según un comunicado del ministerio. El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, "perdió completamente el equilibrio mental debido a los sucesivos fracasos del régimen israelí en Gaza; y a la incapacidad de lograr los ambiciosos objetivos de los sionistas", afirmó. Hamás condenó el ataque "en los términos enérgicos" y afirmó una "peligrosa escalada".



Médicos y civiles recuperan cuerpos

AFP n Palestina

En las inmediaciones del hospital Al Shifa, médicos y civiles dijeron que se recuperaron más de 20 cadáveres; algunos aplastados por los vehículos militares durante su retirada.

Varios cuerpos se encontraron cerca de la entrada oeste del recinto, utilizada por el ejército en su retirada, según las mismas fuentes. Un corresponsal de AFP vio cerca del acceso un cadáver descompuesto con señales de neumático, pero sin poder decir de cuándo era. "Los tanques pasaron por encima de los cadáveres", dijo un testimonio que prefirió no dar su nombre.

Israel ya había lanzado una operación contra este hospital, alegando que era utilizado por Hamás como centro de operaciones, algo que el movimiento islamista niega.

Las operaciones militares continuaron en los sectores de los hospitales de Nasser y al Amal en Jan Yunis, en el sur, según reportes de Hamás.

Soldados dejan un hospital devastado



Protestas en Israel.

En Israel crecen las protestas pidiendo la liberación de los rehenes

AFP n PALESTINA

Los soldados israelíes se retiraron aver lunes del hospital Al Shifa de Gaza, tras dos semanas de una operación militar que dejó un reguero de destrucción y muerte en el mayor centro de salud del territorio palestino, devastado tras casi seis meses de guerra.

Sin una perspectiva concreta para una tregua, los combates continuaron arreciando en Gaza

donde al menos 60 personas mu- comenzó el 18 de marzo en el rieron por la noche, según el Ministerio de Salud del territorio, gobernado por el movimiento islamista palestino Hamás desde 2007. En medio de la guerra con Hamás, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, tuvo que ser operado de una hernia el domingo, pero será dado de alta el martes, según su oficina. El dirigente, de 74 años, enfrenta crecientes presiones en su país, donde se suceden las manifestaciones para reclamar la liberación de los rehenes todavía cautivos en Gaza.

La operación militar israelí que

hospital Al Shifa, el mayor de Gaza, provocó estragos y, tras la retirada de los militares, las imágenes tomadas por un periodista de AFP muestran un campo de escombros y ruinas. Israel anunció la retirada de sus tropas del hospital tras haber "cumplido" su misión. El ejército afirmó que abatió a unos 200

combatientes. Un portavoz de la agencia de defensa civil de Gaza, dirigida por Hamás, dio cuenta de 300 muertos en el interior y cerca del hospital durante la operación israelí.

Colombia y Argentina superan conflicto

Ambos países anuncian el retorno de sus respectivos embajadores

AFP n BUENOS AIRES

Los Gobiernos de Colombia y de Argentina anunciaron la vuelta de sus respectivos embajadores para "superar cualquier diferencia" surgida tras la polémica riña entre el mandatario colombiano, Gustavo Petro, y su homólogo argentino, Javier Milei, que provocó una crisis a nivel diplomático.

"El Gobierno colombiano ha dado indicaciones para que el embajador Camilo Romero regrese a Buenos Aires, al tiempo que concede el beneplácito al nuevo embajador propuesto por el Gobierno argentino en Bogotá. El Gobierno argentino, por su parte, ha anunciado la visita a Colombia de su ministra de Exteriores, Diana Mondino", reza un comunicado conjunto.

Los dos Ministerios de Exteriores han mantenido conversaciones para "afianzar las relaciones diplomáticas", de acuerdo a sus "tradicionales relaciones de fraternidad, civilidad y los vínculos entre ambos pueblos", construidas por las respectivas diásporas que residen en sendos territorios.

La crisis comenzó después de que Milei tildase a Petro de "terrorista y asesino". A lo que las autoridades colombianas respondieron con acusaciones contra el presidente argentino de "matón del pueblo" y con la expulsión de varios diplomáticos argentinos. Entre los que destaca el embajador, Gustavo Alejandro Dzugala, en el cargo desde 2021 y nombrado por el expresidente Alberto Fernández.

También se anunció que la canciller argentina, Diana Mondino, viajará a Colombia en una visita oficial, pero todavía no se ha confirmado la fecha.

De esta forma, ambos gobiernos "ratifican la importancia de mantener buenas relaciones y sostienen su voluntad de estrechar los lazos" bilaterales, apunta el comunicado conjunto.



Diana Mondino irá a Colombia

AFP n LIMA

La presidenta de Perú, Dina Boluarte, juró a seis nuevos ministros en Perú, tras la renuncia de seis miembros del gabinete en medio de la investigación en su contra por presunto enriquecimiento ilícito, por unos relojes Rolex que no habría declarado entre sus bienes.

El ministro del Interior, Víctor Torres, fue el primero en dimitir y horas después le siguieron los pasos otros cinco. Los que dejaron el cargo fueron además los titulares de las carteras de la Mujer, Educación, Desarrollo Agrario, Producción y Comercio Exterior.

El gobierno no informó las razones de las renuncias, pero los cambios se producen cuando mañana el nuevo primer ministro, Gustavo Adrianzén, y su remozado gabinete, compuesto por 18 ministros, deben concurrir al Congreso a pedir un voto de investidura, en una presentación prevista desde hace un mes.

Boluarte tomó juramentó anoche a sus seis nuevos ministros, entre los que destaca Wálter Ortiz para la cartera del Interior.

"Yo he coordinado con la señora (presidenta) y me voy porque le he pedido y la señora ha accedido", indicó Torres afuera del palacio presidencial tras asistir a su último consejo de ministros.

Torres, quien ocupaba el cargo desde el 21 de noviembre, alegó

Seis ministros dimiten en Perú en medio de la crisis por el Rolexgate

Mundo. La presidenta Dina Boluarte es investigada por la Fiscalía, por sus relojes

"problemas familiares" para desvincularse del gobierno de Boluarte, investigada por la Fiscalía.

Cuestionado por el aumento de la inseguridad ciudadana, el ministro se desempeñaba como máximo responsable de la policía, que el fin de semana allanó junto a la Fiscalía la vivienda y despacho presidencial de Boluarte en el marco del llamado Rolexgate.



POLÉMICA. Se acusa a Boluarte de no haber declarado sus Rolex.

Según medios de prensa, un sector del gabinete había pedido a Torres remover al coronel que dirigió

de abril fue con-

vocada Boluarte

por la Fiscalía

la sorpresiva operación de registro. El gobierno encajó así seis renuncias al hilo desde que a mediados de marzo estalló el escándalo por una publicación periodística que reveló el uso de varios relojes de lujo por parte de la mandataria, de 61 años.

"Si la señora sale, el Perú se hunde", comentó Torres a raíz del pedido de destitución que presentaron grupos de oposición que no ostentan la mayoría en el Congreso.

Tras el allanamiento a la vivienda y despacho presidencial de la mandataria, donde no se halló ningún reloj Rolex, la Fiscalía conminó a Boluarte a exhibirlos, para lo cual ha sido convocada el viernes.

En respuesta, ella pidió hacer su declaración ante la autoridad a la brevedad para "esclarecer los hechos" en medio de "la turbulencia política que se viene produciendo".

Precios del oro alcanzan récords históricos



Lingotes de oro.

El costo de la onza pasó de los 2.265 dólares y hay un nuevo vendedor

AFP n Hong Kong

El precio del oro rompió ayer lunes un nuevo máximo histórico récord y superó los 2.265 dólares la onza, en un contexto en que los inversores prevén un recorte de tasas este año del banco central de Estados Unidos (Fed).

El oro alcanzó los 2.265,73 dólares, según Bloomberg News, superando el récord anterior registrado hace unos días.

El metal precioso está experi-

mentando un renovado interés este año, a la espera de que la Reserva Federal de los Estados Unidos confirme que recortará las tasas de interés este año.

Los precios también se han visto afectados positivamente por el temor a una escalada en el conflicto entre Israel y Hamás así como por la guerra en Ucrania.

En 2023, Uzbekistán se convirtió en el décimo productor mundial de este mineral (110,8 toneladas) y en el segundo vendedor (25 toneladas) a través de su banco central, según el Consejo Mundial del Oro. Pero estas cifras están lejos de satisfacer al presidente

Shavkat Mirziyoyev, quien se presenta como un reformador deseoso de desarrollar la economía aún centralizada en gran parte, y abrir su país tras años de aislamiento.

Pero esta liberalización progresiva aún no se asoma a la escena política, que sigue encerrada.

Aunque solo se ha explorado 20% del subsuelo de Uzbekistán, el gobernante ordenó aumentar en 50% la producción de oro hasta 2030 y vender lingotes de hasta un kilo, con la esperanza de atraer más turistas.

Otros países productores también están motivados por los aumentos del prercio del oro.

NARCAS

la**Razón**

The Strongest debuta hoy ante el fortísimo Gremio

W Hoy desde las 20.00, en el Siles, el Tigre entra al ruedo de la Copa Libertadores

RAFAEL SEMPÉRTEGUI n LA PAZ

l campeón boliviano, The Strongest, se enfrentará a uno de los clubes más poderosos de Brasil, Gremio de Porto Alegre, será esta noche desde las 20.00 en el Hernando Siles.

Con gran parte del equipo que logró el título el año pasado, los atigrados debutarán en su trigésima Copa Libertadores con el reto de mejorar sus anteriores campañas, en las que fue eliminado en la fase de grupos.

Aún con la imagen de mostrarse irregular en el certamen boliviano, el plantel gualdinegro tiene fe en recuperar su mejor performance de juego y hacer valer su localía y superioridad ante rivales brasileños, cuando se trata de Libertadores.

Bajo la conducción del entrenador argentino Pablo Lavallén —cuestionado en algún momento— el Tigre espera un debut con triunfo y mejor si es con una buena producción futbolística que le de mayor confianza.

Los atigrados llegarán con su mejor potencial futbolístico desde la portería con Guillermo Viscarra, la zaga con Adrián Jusino, ambos de la selección boliviana, un mediocampo con el colombiano Michael Ortega, el paceño Jaime Arrascaita y el cochabambino Rodrigo Ramallo y en la ofensiva el goleador Enrique Triverio.

Los atigrados cerraron su preparación ayer en su estadio de Achumani, con una sesión táctica y con el once titular virtualmente definido.

"Ellos son una incógnita, dicen que no vienen con cuatro y cinco. Haremos nuestro trabajo, hacerles sentir el rigor de nuestro fútbol, la altitud y obviamente ganar el partido. Queremos comenzar con ventaja nuestra presencia copera", sostuvo ayer Pablo Lavallén, DT de los atigrados.

Tricampeón. Al frente estará un tricampeón copero como Gremio (obtuvo la Libertadores en 1983, 1995 y 2017), que llegó ayer a Santa Cruz, desde donde hoy arribará a La Paz para jugar en el Hernando Siles

El crédito de Porto Alegre no viene con sus principales figuras como su capitán el defensor Kannemann, el volante ofensivo Pavón, el venezolano Soteldo y el atacante Diego Costa entre algunas de sus bajas.



ATIGRADOS. Michael Ortega remata ante Guillermo Viscarra, en Achumani.



LOS DATOS

ENTRADAS

El costo de las entradas para esta noche son: Bs 60, para curvas; Bs 80, recta; Bs 140, preferencia ;y Bs 240, para Butaca A.

PUNTOS

Los centros de venta son la secretaría de la calle Colón, el teleférico de la línea amarilla en Ciudad Satélite de El Alto. Campo Ferial Av. Costanera y Calle 15 en Calacoto.

RESPALDO

Los dirigentes del campeón boliviano pidieron el respaldo de la afición paceña y boliviana para que asista al estadio.

¿QUIÉN FRENA AL **TSUNAMI** DE BRASIL?

AFP n MONTEVIDEO

¿Quién le pone cascabel al gato en Copa Libertadores? Los equipos brasileños con Palmeiras y su estrella Endrick a la cabeza amenazan en 2024 con llevarse el 6° título seguido. Palmeiras y Flamengo, las dos potencias que superan la media sudamericana, son los grandes favoritos a ganar la final en Buenos Aires el 30 de noviembre. Hegemónicos en la región, entre el 'verdao' paulista y el 'mengao' carioca acumularon cuatro títulos en el último lustro.

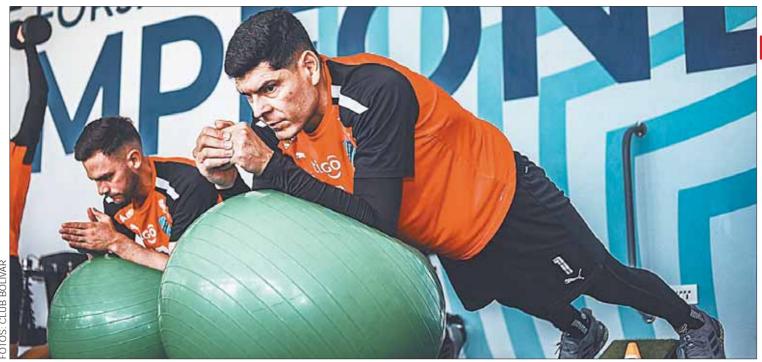
Palmeiras pobló sus vitrinas con dos coronaciones (2020 y 2021) para llegar a tres copas en su palmarés y Flamengo sumó lauros en 2019 y 2022 para también alcanzar tres títulos de Libertadores cuando antes ganó en 1982.

Sin embargo, ambas escuadras iniciarán esta semana la fase de grupos con algunos problemas.

Como amplio favorito, el 'Fla' debuta el martes en Bogotá ante Millonarios en el asequible Grupo E que completan Palestino de Chile y Bolívar de La Paz, rivales el jueves en Rancagua.

La final de la Copa Libertadores de 2024 en Buenos Aires el 30 de noviembre aún no tiene estadio designado.

LOS PARTIDOS COPEROS DE LA SEMANA				
Martes 2 de abril				
Calama	18.00	Cobresal (CHI) - Barcelona (ECU)		
Bogotá	18.00	Millonarios (COL) - Flamengo (BRA)		
Montevideo	18.00	Liverpool (URU) - Independiente Del Valle (ECU)		
La Paz	20.00	The Strongest (BOL) - Gremio (BRA)		
San Cristóbal	20.00	Deportivo Táchira (VEN) - River Plate (ARG)		
Lima	22.00	Universitario (PER) - Liga de Quito (ECU)		
Miércoles 3 de abril Grupo C Talcahuano 18.00 Huachipato (CHI) - Estudiantes de La Plata (ARG)				
	18.00	Huachipato (CHI) - Estudiantes de La Plata (ARG)		
Río de Janeiro	18.00	Botafogo (BRA) - Junior (COL)		
Montevideo	18.00	Nacional (URU) - Libertad (PAR)		
Santiago	20.00	Colo Colo (CHI) - Cerro Porteño (PAR)		
Lima	20.30	Alianza Lima (PER) - Fluminense (BRA)		
Buenos Aires	20.30	San Lorenzo (ARG) - Palmeiras (BRA)		
Caracas	18.00	Caracas FC (VEN) - Atlético Mineiro (BRA)		
Rosario	18.00	Rosario Central (ARG) - Peñarol (URU)		
Córdoba	20.00	Talleres (ARG) - Sao Paulo (BRA)		
Santiago	20.00	Palestino (CHI) - Bolívar (BOL)		
	Calama Bogotá Montevideo La Paz San Cristóbal Lima Talcahuano Río de Janeiro Montevideo Santiago Lima Buenos Aires Caracas Rosario Córdoba	Martes 2 (



Lampe atajará en Bolívar ante Palestino

W La delegación paceña está en Chile, donde el jueves visitará a Palestino

RAFAEL SEMPÉRTEGUI n LA PAZ

on la confirmación de que Carlos Lampe será el arquero titular este jueves ante Palestino en Rancagua, anoche la delegación de Bolívar emprendió viaje a Santiago, donde llegó la madrugada de este martes.

A 72 horas de dicho partido, el único titular confirmado en filas celestes es Lampe, quien disputó muchas Libertadores en su ca-

rrera con relación al argentino Andrés Desábato, que si alterna, jugaría su primer certamen.

Fue el mismo entrenador Flavio Robatto quien confirmó la presencia de Lampe en la portería académica.

"Si, Carlos estará este partido y el siguiente de la Liga jugaremos con Andrés", sostuvo el DT bolivarista.

Además, pesa que Lampe jugó un par de temporadas en el fútbol chileno cuando fue parte de Huachipato hace más de un lustro.

"El año pasado igual nos tocó un grupo duro y difícil y peleamos. Ahora tenemos que ir partido a partido. El pensamiento de todos es de ir a jugar de igual a igual con Palestino en Chile,

TRABAJO.

Saucedo y y
Lampe en la ec
práctica; Soria es
y Robatto en n
el círculo.

y tener la mentalidad de que nuestro equipo puede ganarle a cualquiera si estamos bien concentrados los 90 minutos", explico Lampe.

Los académicos cumplieron ayer un trabajo de regeneración, debido a la intensidad del partido con Oriente Petrolero el domingo.

Esta previsto que hoy y mañana cumplan labores tácticas en las que el entrenador terminará por definir el once titular.

Los académicos apelarán a sus hombres de
experiencia y sus refuerzos como el uruguayo Renzo Orihuela, José Sagredo, Leonel Justiniano, Ramiro
Vaca, el argentino
Patricio Rodríguez
y los brasileños
Francisco da Costa
y Bruno Sávio.

"Arrancamos un mes importante , comienza nuestro desafío en la Copa Libertadores y el com-

promiso es el mismo. Gracias a la hinchada por la empatía y la identificación con el equipo y por sus mensajes de apoyo, el aguante que ponen nos motiva a diario", posteó en sus redes el entrenador Robatto.

Según las estadísticas, la Academia nunca ganó un partido de Libertadores en Chile, pero si empató.



3×4



GV DA UN BATACAZO Y DERROTA A WILSTER

R.S. n LA PAZ

En un emotivo y sorpresivo partido en Cochabamba, GV San José venció 3-4 a Wilstermann y se aferra a la posibilidad de clasificarse a los cuartos de final.

El plantel orureño sumó 8 unidades, está segundo y el viernes visitará a Bolívar donde se jugará su pase.

Wilstermann complicó su clasificación, porque con la derrota se quedó con 5 puntos, visitará a Oriente Petrolero en Santa Cruz, donde está obligado a ganar y esperar que la Academia derrote a GV y no le permita sumar.

El primer tiempo fue favorable al cuadro orureño, que con dos goles de ventaja de Brian Sobredo a los 12 minutos y Javier Sanguinetti a los 31' se puso 2-0.

Sin embargo, en el segundo tiempo se vino un triplete de Ariel Nahuelpan, quien remontó para Wilster para un 3-2. Marcó a los 15'ST, 18'ST y 27'ST. Con dos cabezazos y un toque preciso.

Pero se vino la contraremontada orureña con Ronaldo Sánchez a la cabeza, quien empató 3-3 a los 38'ST y luego mediante un tiro penal marcó el 3-4 a los 50'ST para la alegría orureña.

Equipo PTS PJ DIF Bolívar 16 7 +7 GV San José 8 7 -3 Oriente Petrolero 7 7 -5 Wilstermann 5 7 -1

Boca es favorito en la Sudamericana llega a Sucre

Los xeneizes debutarán este miércoles en Potosí ante Nacional

AFP n MONTEVIDEO

on la presión sobre los gigantes Boca Juniors, Inter de Porto Alegre y Corinthians, la Copa Sudamericana de 2024 da inicio a una fase de grupos en la que solo los ganadores clasifican a octavos de final.

Boca Juniors inicia su camino en Potosí con el peso de tener que ganar el torneo, debido a su exitoso palmarés en el que sobresale sus seis coronas de Copa Libertadores y dos de Sudamericana.

Con el goleador uruguavo Edinson Cavani en curva ascendente, pero que no viajará a Bolivia, los dirigidos por Diego Martínez visitarán al Nacional Potosí mañana, un equipo que apuesta a ganar sus tres partidos en la altura para dar pelea en el Grupo D, que completan el Fortaleza brasileño y el Sportivo Trinidense paraguayo.

"Hacer una buena Sudamericana es llegar a la final", avisó Juan Román Riquelme, presidente de Boca.

Corinthians, el segundo equipo más popular de Brasil abrirá su camino hoy en el Grupo F en Montevideo ante el Racing uruguayo.

El Inter de Porto
Alegre, otro gigante
brasileño, que
apuesta a los goles del internacional ecuatoriano Enner
Valencia, debutará también
hoy en Córdoba por el Grupo C ante Belgrano.



FIGURA. El uruguayo Edinson Cavani no vendrá a Potosí.

COPA SUDAMERICANA- PARTIDOS DE HOY			
FECHA	ESTADIO	PARTIDOS	
02.03.2024	Nueva Olla	Sportivo Ameliano (PAR) vs. Paranaense (BRA)	
02.03.2024	Defensores del Chaco	Nacional (PAR) vs. Argentinos Jr (ARG)	
02.03.2024	A definir	Belgrano (ARG) vs. Internacional (BRA)	
02.03.2024	Centenario	Racing (URU) vs. Corinthians (BRA)	
02.03.2024	Mansiche Trujillo	César Vallejo (PER) vs. Defensa y Justicia (ARG)	

Alemania-Francia en un amistoso.

Alemania usará otra tipografía en camisetas

La cifra de sus cuatro títulos la asemejaban al símbolo nazi de las SS

AFP n BERLÍN, ALEMANIA La Federación Alemana de Fútbol (DFB) anunció ayer que cambiará la tipografía utilizada en las camisetas de la selección nacional, en la que la cifra cuatro se asemeja al símbolo nazi de las SS.

En un comunicado, la DFB precisa en primer lugar que no se reparó en ese parecido en ningún momento del proceso de creación y después de homologación de las camisetas diseñadas para la Eurocopa-2024, que Alemania organiza del 14 de junio al 14 de julio.

La DFB optó por evitar polémica. "Nos tomamos esas informaciones en serio y no deseamos ofrecer una plataforma de discusión", explica. "En cooperación con nuestro socio 11 teamsports, vamos a concebir un nuevo diseño para la cifra 4 y coordinaremos con la UEFA".

Sin esperar, Adidas, que equipa a la 'Mannschaft', suspendió este lunes la opción de personalizar con nombre y número las camisetas en venta en su portal, según informó el periódico Bild. Información confirmada por AFP que se conectó en la página de internet de la marca.

Atlético entra a 'zona **Champions**' tras ganar 2-1

w El cuadro albirrojo se impuso a Villarrael y se ubica en cuarta posición

AFP n VILLARREAL, ESPAÑA

espués de dos derrotas consecutivas en Liga, el Atlético de Madrid sufrió para imponerse ayer en la cancha del Villarreal (2-1) en el partido que bajó el telón de la 30ª fecha del campeonato español, gracias a un gol en el ocaso del partido de Saúl Ñíguez.

El centrocampista español canterano del conjunto 'colchonero', que acababa de saltar al terreno de juego, ofreció con su gol en el minuto 87 tres puntos cruciales a su equipo en carrera por estar en la próxima Champions.

Los madrileños son ahora cuartos con 58 puntos, dos más que el Athletic Club, quinto con 56 después de perder el domingo ante el líder Real Madrid en el Santiago Bernabéu (2-0).

Los hombres de Simeone recuperan de paso confianza a nueve días de la ida de cuartos de final de Champions ante el Borussia Dortmund.

El Villarreal de Marcelino, décimo y en tierra de nadie con 38 puntos, había respondido con un gol del noruego Alexander Sorloth de zurdazo raso desde la frontal (50) a la apertura del marcador por parte del defensa belga del Atlético Axel Witsel (9).

Witsel marcó de cabeza en el primer palo con un perfecto movimiento de cuello a pase de córner de Rodrigo Riquelme. El belga de 35 años sólo había marcado un gol con el Atlético, también contra el Villarreal el pasado mes de noviembre.

"Había perdido el Athletic Club, teníamos la oportunidad y la posibilidad de, si ganábamos, recuperar ese lugar que tanto queremos, necesitábamos hacer un partido serio, fuerte, los chicos lo interpretaron muy bien, los cambios nos revitalizaron el medio y el ataque", explicó Simeone.

El partido, entretenido y generoso en ocasiones, se inclinó de lado 'colchonero' con un disparo raso de Saúl a pase de César Azpilicueta lejos del alcance del arquero danés Filip Jör-





El italiano Jannik Sinner.

Sinner alcanza el segundo lugar de la ATP

El italiano desplazó al español Alcaraz en el ranking de ATP

AFP n PARÍS

Ganador del Masters 1000 de Miami el domingo, el italiano Jannik Sinner alcanzó la segunda posición de la ATP en la lista publicada ayer en detrimento del español Carlos Alcaraz, ahora tercero de un podio encabezado de nuevo por Novak Djokovic.

Sinner, de 22 años y sensación de la temporada, alcanza la mejor clasificación de su carrera.

El italiano, que suma tres títulos este curso, entre ellos el Abierto de Australia y el Masters 1000 de Miami, derrotando con gran autoridad a Grigor Dimitrov en la final (6-3 y 6-1), supera a Alcaraz, que sale de las dos primeras plazas por primera vez desde agosto de 2022.

La clasificación sigue dominada por Djokovic, de 36 años, que no jugó en Miami y que ha decidido separarse de su entrenador, Goran

El primer sudamericano de la lista es el argentino Sebastián Báez, que se mantiene en la 19ª posición.

Lo evidente es que Alcaraz se quedó demasiado en los últimos meses con diversas derrotas.

Inter triunfa y recupera su colchón de 14 puntos

Ayer derrotó por 2-0 a Émpoli y sigue en la cima del calcio italiano

ALGARABÍA. Los

jugadores de

victoria.

Atlético de Ma-

drid celebran la

■ San Siro al Émpoli (2-0), ayer en el partido que cerró la 30ª fecha de la Serie A del calcio en procura del scudetto, comandada por el equipo 'nerazzurro' de nuevo con 14 puntos de sobre el resto de sus adversarios.

Federico Dimarco abrió el marcador en el minuto 5 al rematar de primeras con la zurda un centro de Alessandro Bastoni. Los locales tuvieron que esperar hasta el minuto 81 para sentenciar con un gol a puerta vacía del delantero chileno Alexis Sánchez.

El Inter, que venía de empasu 25ª victoria del curso en liga y suma 79 puntos.

Con esta victoria y el empate previo de la Roma en Lecce, los 'Nerazzurri' tienen asegurado terminar en el top-4 de la Serie A y con ello su presencia en la próxima Liga de Campeones.

Pero sobre todo, estos tres puntos les dejan aún más cerca de un 20º 'Scudetto' de su historia, el primero desde 2021.

A falta de ocho partidos para el final, los jugadores de Simone Inzaghi cuentan con 14 puntos de colchón sobre el AC Milan

(2°), que se colocó provisionalnter de Milán se reencontró tar ante el Nápoles (1-1) antes mente a once unidades después con la victoria al vencer en del parón internacional, firmó de su victoria en la cancha de la Fiorentina el sábado (2-1), y 20 puntos más que la Juventus de Turín, en pleno calvario después de una nueva derrota el sábado ante la Lazio (1-0).

El internacional italiano Francesco Acerbi disputó el partido completo, el primero desde que fuese acusado por el defensor del Nápoles Juan Jesus de haberle lanzado un insulto racista. Acerbi no fue sancionado por la Federación Italiana ante la falta de pruebas concluyentes.

El jugador brasileño lamentó tal decisión por falta de sanción.



Dimarco festeja con su plantel.

W El DT de Uruguay tiene pocas dudas para definir al plantel que jugará en Estados Unidos

AFP n MONTEVIDEO

l entrenador de la selección uruguaya de fútbol, Marcelo Bielsa, dijo ayer tener más certezas que dudas sobre el plantel para la Copa América y no descartó convocar a Luis Suárez y a Édinson Cavani, goleadores históricos de la Celeste.

"Dudas tengo pocas hoy", afirmó en rueda de prensa Bielsa sobre el elenco que disputará el máximo torneo continental de selecciones, que se jugará en Estados Unidos desde el 20 de junio hasta el 14 de julio.

"Pienso que cada posición requiere dos jugadores y yo siempre trato de que haya tres en vez de dos y que la diferencia entre los tres no sea muy grande", explicó, y apuntó que ese objetivo "de algún modo está cubierto".

El DT argentino, que dirige la Celeste desde mayo pasado, dijo que quiere a "los mejores en cada puesto", aunque reconoció que "a veces no ne-



DUPLA Édinson Cavani y Luis Suárez celebran un gol con la celeste.

cesariamente los mejores son los que más cualidades tienen, sino aquellos que, en el momento de la decisión, están en un buen estado de forma".

También se refirió a la "gran dificultad" de elegir futbolistas en el cierre de la temporada de clubes "porque no es lo mismo competir después de haber jugado 60 partidos en el año que competir con tiempo de preparación, con descanso".

Bielsa consideró "prematuro" dar

nombres, pero insistió en que Suárez y a Cavani, goleadores históricos de la Celeste, ambos de 37 años, "son convocables para la selección uruguaya".

"Lo contrario sería que yo dijera que a esos dos jugadores no los voy a convocar. Nunca dije eso ni nunca lo voy a decir. Veo todos los partidos, evalúo y tomo decisiones", afirmó, y subrayó: "No hay ningún partido de Suárez y Cavani que yo no haya visto".

Cavani (Boca Juniors, ARG) nunca

fue citado en la era Bielsa, a diferencia de Suárez (Inter de Miami, USA), quien fue llamado para los partidos de noviembre de las eliminatorias sudamericanas al Mundial de 2026.

Cuando faltan menos de tres meses para la Copa América, el Uruguay de Bielsa no pudo celebrar tras los amistosos de la fecha FIFA de marzo: empató 1-1 con País Vasco, y perdió 2-1 ante Costa de Marfil, el actual campeón africano.



Sucre recibe a Venezuela y Perú para los **Bolivarianos**

La ciudad se apresta también para acoger a la delegación de Boca Juniors



Un deportista venezolano en Sucre.

R.S.n LA PAZ

En dos vuelos chárter que llegaron al aeropuerto de Alcantarí, procedente de Caracas, el grueso de la delegación de deportistas de Venezuela llegó ayer por la madrugada a Sucre, para competir en los I Juegos Deportivos Bolivarianos de la Juventud, que comenzarán desde este jueves.

También durante la jornada arribaron cerca a un centenar de deportistas de Colombia y Perú, quienes junto a delegaciones como las de Ecuador, Chile, Panamá y Bolivia terciarán en los juegos.

De acuerdo con el reporte de los medios locales, si bien existe bastante publicidad en los medios locales de comunicación, el ambiente en la ciudad y en cercanías de los escenarios deportivos es bastante calmado y no se siente aún una fiesta deportiva.

Se supo que el Comité Organizador Local, las autoridades del gobierno nacional, departamental y municipal trabajan intensamente para llegar a la inauguración del evento.

Lo mismo el Ministerio de Salud y Deportes y el viceministerio de su dependencia.

Ayer, el Comité Olímpico Boliviano (COB) dio a conocer a los abanderados de la delegación boliviana, nominación que cayó en los deportistas Natalia Méndez y Jhonatan Flores.

Por otra parte, en la misma capital boliviana se alistan para recibir a la delegación del club argentino Boca Juniors, quienes tienen previsto llegar este martes por la tarde al aeropuerto de Alcantarí y luego trasladarse a un céntrico hotel.

El plantel argentino descansará en la capital, mañana viaja a Potosí y luego del cotejo regresará a Sucre para descansar.

wDe viernes a domingo se llevaron adelante los torneos clasificatorios en Santa Cruz

RAFAEL SEMPÉRTEGUI n LA PAZ

olivia comenzó a definir su selección de ajedrez para el Campeonato Mundial Escolar que se disputará en Lima, Perú, y para el Panamericano Senior que se realizará en La Habana, Cuba, tras el Clasificatorio Nacional que finalizó en Santa Cruz.

El viernes comenzaron los dos torneos en el coliseo Gilberto Menacho con 101 pensadores para el Mundial y 12 para el Panamericano.

"Los campeones de cada categoría en el clasificatorio del Mundial tendrán el beneficio de apoyo económico de 500 bolivianos por parte de la federación, uniforme y descuento para la inscripción al Mundial que se realizará del 30 de abril al 10 de mayo", explicó Javier Monroy, primer vicepresidente de la Federación Boliviana de Ajedrez.

En el caso de los ganadores al Panamericano, que se disputará en mayo, tendrán "todos los gastos pagados de estadía y alimentación por parte de la organización".

Los seleccionados. Ambos torneos se disputaron a 7 rondas de 60 minutos más 30 segundos.

Los clasificados en Sub-17 rones son: el Maestro Internacional (MI) cochabambino Licael Ticona (ganador) y Yonatan Magne, Diego Yucra, Lucio Salvatierra, Jhon Paco y Maximiliano Vargas.

Las de Sub-17 damas son: la orureña Leila Lutina (ganadora), la potosina Nicole Martínez y las cruceñas Jhoana Velarde, Anahí Palma, Sofía Arduz v Letizia Bernachi.

En Sub-13 varones están: los cruceños Jhon Laura (ganador), Isaí Álvarez, Gael Cortez y Leinier Macha-



GALARDONADAS. Las ganadoras en la rama femenina reciben sus premios en Santa Cruz.

Bolivia tiene equipo para el Mundial y el Panamericano

ca; el chuquisaqueño Esdras Mamani y el tarijeño Luis Arce.

En femenino Sub-13 están: la cochabambina Kiara Ávila (ganadora), Maciel Vargas, las paceñas Ángeles Quispe y Kirsten Veizaga; además de Andrea Barrientos y Sharid Montiel.

> Los cruceños Luis Correa (ganador), Nicolás Ajata, Edward Zeballos e Isaí Viza; además de Samuel Jaillita y el orureño José Ruiz, son los clasificados de Sub-9 varones.

Mientras que en Sub-9 damas figuran: las cruceñas Selina Guerra (ganadora), Melissa Arrojas, Irina Padilla y Tabita Acapa; además de las cochabambinas Lia Ramos y Camila Villalta.

LOS DATOS

SENIORS

El Clasificatorio al Panamericano tuvo dos categorías: más de 65 años y más de 50.

TÍTULO

En el de más 50 hubo triple empate entre Ronald Campero, Javier Monroy y Jonny Cueto, los tres de Santa Cruz. Campero ganó por desempate.

n **SUDAMERICANA**

Always Ready reanuda labor en Huajchilla

La directiva y el plantel van camino a resolver la crisis interna

ROBERTO GUZMÁN n LA PAZ

Ayer por la tarde, en la cancha del Club Tenis La Paz en Huajchilla se reunió el plantel de Always Ready junto a la directiva del club para limar asperezas, luego de la crisis que surgió el domingo tras la eliminación del torneo Apertura.

Extraoficialmente se supo que en la reunión habrían faltado algunos jugadores. No se precisó quiénes, pero trascendió que hubo una citación al plantel en general para que se presenten en dichos predios, pero algunos no estuvieron.

Tras la denuncia de algunos jugadores del plantel alteño el domingo luego del partido, quienes dijeron que sufrieron robo y amedrentamiento tras perder 0-1 ante Independiente, se dio un tenso silencio la jornada de ayer.

El mismo domingo, el lateral Diego Medina expresó su decisión de alejarse del club, porque denunció que fue agredido, aunque sin identificar al mismo.

Always jugará este jueves ante el colombiano Independiente Medellín por Copa Sudamericana.



Incidencia del Always-Inde.

DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS 2 AL-AZAR



TRIBUNA 2 FRANZ J. ZUBIETA MARISCAL

Israel, ¿nuevo paria internacional?



Franz J. Zubieta Mariscal es docente de la UMSA y experto en solución internacional de controversias.

n octubre de 2023, el primer ministro Netanyahu incitó encubiertamente al ejército israelí a iniciar un genocidio en Gaza. En su discurso, dijo: "Recuerda lo que Amalec te hizo (Deuteronomio 25:17), nosotros recordamos y peleamos", ello haciendo referencia a la venganza de los israelitas contra el pueblo de Amalec por haber sido atacados durante su huida de Egipto. No obstante, lo que soslayó es que este verso señala: "borrarás la memoria de Amalec de debajo del cielo", y que las instrucciones son: "destruye por completo todo lo que les pertenezca; no les tengas compasión. Mátalos a todos, hombres y mujeres, niños y recién nacidos, toros y ovejas, camellos y asnos" (1 Samuel 15,1-3). Pues bien, en los casi seis meses en los que Israel ha ejecutado sus operaciones militares en Gaza, Netanyahu ha cumplido. Al presente, más de 30.000 palestinos han sido masacrados, entre ellos más de 13.000 niños. El 70% de los hogares ha sido destruido. El 80% de toda la población ha huido sin poder orar y enterrar a sus seres amados, que hoy se descomponen en casas, calles o simplemente bajo los escombros.

Varios acontecimientos recientes han comenzado a cercar las acciones genocidas del gobierno israelí, y según expertos, Israel está a un paso de convertirse en un nuevo paria internacional. Primero, el 26 de enero —día antes de la conmemoración del día del holocausto judío—, la Corte Internacional de Justicia (CIJ) emitió una orden en el caso de genocidio interpuesto por la República

de Sudáfrica. Paradójica en la data de su emisión, como histórica en su contenido, decidió que Israel debe tomar medidas para prevenir la comisión de actos genocidas, castigar la incitación a cometer tales actos, asegurar la provisión de asistencia humanitaria, tomar medidas para prevenir la destrucción de la evidencia sobre genocidio y reportar a la CIJ la ejecución de estas medidas. Debe

destacarse que el 28 de marzo, la Corte volvió a emitir una orden complementaria, constriñendo a Israel a asegurar el ingreso de ayuda humanitaria irrestricta debido a la terrible hambruna que el pueblo palestino sufre con fines genocidas.

En otro frente, hace un mes también se celebraron las audiencias orales del procedimiento de consultas que lleva la CIJ sobre las consecuencias legales de las políticas israelíes en territorio palestino ocupado desde 1967. Cerca de 60 países presentaron alegatos jurídicos excepcionales sobre la clarísima responsabilidad de Israel por esas violaciones. Ello confirma que la comunidad internacional ha conformado un bloque monolítico en torno a la defensa de los derechos esenciales del pueblo palestino, incluida Bolivia, que además lidera el caso ante la CIJ. Ante la Corte, el embajador Roberto Calzadilla manifestó que Bolivia rechaza "las políticas expansionistas y colonialistas que Israel viene desarrollando desde hace medio siglo, promoviendo un sistema de apartheid y una constante asfixia y genocidio contra el pueblo palestino".

Finalmente, el 25 de marzo, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó una resolución histórica exigiendo a Israel un alto al fuego inmediato por el mes de Ramadán, el aumento del flujo de ayuda humanitaria y la protección de civiles en Gaza. EEUU, a pesar de ser aliado de Israel, permitió que esta resolución sea aprobada, lo que implica mayor presión hacia Israel para evitar sus ataques terrestres en Rafah, donde hoy se refugian 1,5 millones de palestinos. Una incursión así sería una nueva sentencia de muerte para los gazatíes, y asimismo pondría un sello de paria en la frente del gobierno israelí.

Parafraseando al profesor Antonio Cassese, la comunidad internacional es en gran medida un gigante sin brazos ni piernas que necesita extremidades artificiales para andar y trabajar; sin duda, son los Estados y todos los actores internacionales quienes en esta coyuntura deben estar en el lado correcto de la historia.

TRIBUNA 2
MARGARET RENKL

es escritora y columnista de The New York Times.

Respirar con los árboles

Incluso en la pantalla de una computadora, Ada Limón, quien cumple su segundo mandato como poeta laureada de los Estados Unidos, proyecta tanta calidez y tranquilidad que casi podrías jurar que estaba sentada a tu lado, tomándote la mano. Este tipo de conexión entre extraños, de corazón humano a corazón humano, es tan raro que resulta sorprendente, especialmente en estos días.

Abril es el Mes Nacional de la Poesía y me parece que nadie está mejor posicionado que Limón para convencer a los estadounidenses de que dejen de lado sus peleas y preocupaciones, al menos por un tiempo, y se entreguen al lenguaje de la poesía. Esto se debe tanto a su presencia pública como a su papel público como poeta en jefe del país. Cuando Ada Limón te dice que la poesía te hará sentir mejor, le crees.

En sus viajes casi semanales como poeta laureada, Limón ha tenido mucha práctica para transmitir este mensaje. "Cada vez que estoy cerca de un grupo de personas, la palabra que sigue apareciendo es abrumado", dijo. "Es muy significativo apoyarse en la poesía en este momento porque te hace disminuir el ritmo. Te hace respirar".

Un poema se construye a partir de silencios. Cada salto de línea, cada salto de estrofa y cada cesura representa una pausa, y en esa pausa hay espacio para tomar aire. Para reflexionar. Sentarse, por una vez en la vida, con el misterio. Si no podemos encontrar una manera de reducir el ritmo por nuestra cuenta, de tomar aire, los poemas pueden enseñarnos cómo hacerlo.

Pero Limón no es simplemente una embajadora de cómo la poesía puede curarnos. También presenta un argumento sutil pero poderoso sobre cómo la poesía puede curar la tierra misma. En este momento de crisis, cuando la preocupación gobierna nuestros días, ella quiere que levantemos la vista de nuestras pantallas y consideremos nuestra propia conexión con la tierra. Recordar cómo respirar pasando un rato con los árboles que respiran con nosotros.

La conexión entre la belleza del mundo y la belleza del idioma es más crucial ahora que nunca. En su intimidad, su revelación no solo de la naturaleza sino también del yo que percibe, los poemas sobre la naturaleza ofrecen uno de los pocos caminos que tenemos para considerar los riesgos para el mundo natural de una manera libre de rencor partidista.

Esos riesgos son los más importantes en la mente de Limón. Al considerar cuál sería su proyecto distintivo como poeta laureada, el pensamiento que se le ocurrió fue al mismo tiempo pequeño e increíblemente enorme: "Solo quiero que todos escribamos poemas y salvemos el planeta", escribe en la introducción de *You Are Here*, una antología de poemas sobre la naturaleza escritos por 50 de los poetas más destacados de la actualidad.

Escribir un poema podría parecer la forma menos práctica imaginable de abordar el derretimiento de los glaciares, el blanqueamiento de los corales, la sequía, la contaminación y cosas similares, sin importar las catástrofes generales del cambio climático y la extinción masiva. ¿Qué puede hacer el lenguaje para salvarnos ahora? ¿Qué puede hacer algo tan pequeño como un poema para salvarnos ahora?

La respuesta está en la gran intimidad de la poesía, su invitación a respirar juntos. Leemos un poema y respiramos cada vez que el poeta respira. Leemos un poema sobre la naturaleza y respiramos con los árboles. Cuando los árboles también se conviertan en parte de nosotros, tal vez sea entonces cuando finalmente empecemos a preocuparnos lo suficiente como para salvarlos.

sería una nueva sentencia de muerte para los gazatíes

Una incursión

terrestre en Rafah

DIRECTORAClaudia Benavente P.

JEFE DE REDACCIÓN Miguel Gómez B. **JEFE DE INFORMACIONES** Miguel Lazcano A.

☐ REDACCIÓN COMERCIAL
Y PRODUCTOS ESPECIALES
☐ DEPARTAMENTO COMERCIAL Telf. 2141400

n **DEPARTAMENTO COMERCIAL: LA PAZ :** Cel. 72045445 - 67198163
- 71560157

COCHABAMBA: Cel. 67401629 SANTA CRUZ: Cel. 71560184 n **RECEPCIÓN DE AVISOS Y VENTA DE PERIÓDICOS** Calle Loayza 136 n Telf. 2332266 Fax: 2334625

Calie Ludy24 130 11 feli: 2332260 Fax: 2334625
Colinas de Santa Rita, Alto Auquisamaña (Zona Sur) La Paz
Telf. 277 14 15. Fax: 277 09 08
http://www.la-razon.com
E-mail: larazon@la-razon.com
Dep. Legal Nº 4 - 3 - 291 - 90

TRIBUNA 2 JOSÉ PIMENTEL CASTILLO

ctavio Carvajal Dalence



José Pimente Castillo fue dirigente sindical minero.

l pasado 21 de marzo, un día antes de cumplir 86 años, murió Octavio Carvajal, dirigente minero de la vieja guardia sindical. Su vida laboral comenzó en 1954, cuando —con 16 años— ingresó a trabajar en la Empresa Minera Catavi, con el cargo de peón en la sección Fundición. Fueron las épocas gloriosas del pueblo boliviano: se había nacionalizado las minas, dictado la reforma agraria, se inauguraría el voto universal en 1956 que institucionalizó la revolución, poniendo orden: reorganización del ejército, racionalización en las minas, devaluación monetaria, inversión extranjera en el petróleo, cierre de las minas de Pulacayo, Kami, Bolsa Negra, supresión de la pulpería, etc., medidas resistidas por los sindicatos de Siglo XX y Catavi. La mayoría de los sindicatos consideraba que las medidas eran necesarias y el sacrificio era pasajero, así se impulsó el retorno de Paz Estenssoro, acompañado por Juan Lechín. El enroque no sirvió para nada, Lechín fue enviado al exilio dorado, mientras se imponían las recomendaciones del informe Ford & Bacon.

Las minas se convirtieron en un hervidero de ideas; las asambleas fueron escuelas donde se discutía los problemas de la clase obrera: ¿a quiénes beneficia la explotación de los minerales?, ¿qué hacen con el estaño los países que compran?, ¿es difícil fundir?, ¿por qué baja el precio de los minerales?, ¿qué es el costo de producción?, ¿dónde van las divisas que genera la Comibol?, ¿qué es el tipo de cambio del dólar y cómo se fija?, ¿por qué se rechaza la oferta soviética de una fundición de estaño? Las respuestas estaban a la vista; condenados por el primer

mundo a ser proveedores de materias primas, se imponía un desarrollo autoritario: el plan Bohan, el estudio Ford & Bacon, el Plan Eder-Siles, el código Davenport, el Plan Triangular; por úl-

El fracaso del

gobierno de la <mark>UDP</mark>

trajo las políticas

de relocalización

(1985). Octavio

resistió la

embestida en

su distrito

timo, un "grupo asesor" —extranjero— a la cabeza de la Comibol.

Octavio se formó con ideas y en la lucha, defendiendo los derechos sociales: los contratos de trabajo, la pulpería barata, los sistemas de salud y educación, desarrollando y cohesionando su identidad minera con las radios mineras, el deporte y la cultura. Defendiendo la democracia sindical, apoyaron a los trabajadores de Huanuni para darse su propia

dirección; ante la detención de sus dirigentes, tomaron rehenes norteamericanos. La insumisión tuvo una respuesta: el golpe preventivo de Barrientos en noviembre de 1964, dando inicio a la era dictatorial. Octavio a esas alturas (1963-1965) era dirigente del Sindicato de Catavi en la cartera de Prensa y Propaganda, estando bajo su mando la Radio 21 de diciembre. Cuando se impuso el Sistema de Mayo (1965) con el cerco a las minas, la dirigencia sindical emprendió la retirada. Unos asumieron la lucha clandestina y armada, otros buscaron el asilo y otros aceptaron el exilio. Bajo la conducción de los secretarios generales de Siglo XX y Catavi, Irineo Pimentel y Francisco Taquichiri, 50 mineros salieron al exilio en Argentina, entre ellos estaba Octavio, confinado a Puerto Madryn en la Patagonia; allí sobrevivió con trabajos de albañil. Octavio y

otros fueron apresados en Villazón cuando buscaban retornar al país. La apertura democrática (1969-1971) permitió su reincorporación al trabajo, siempre en la sección Fundición con el car-

go de mecánico dos, luego sería mecánico uno y finalmente encargado de mantenimiento fundición. En la dictadura de Banzer era secretario general del Sindicato de Catavi y en el congreso de Corocoro (1976) fue elegido secretario de conflictos de la FSTMB; en junio de ese año fue exiliado a Chile, la dictadura pinochetista lo residenció en Muermos, un poblado del sur chileno; salió a Francia, de donde se trasladó a Venezuela para ingresar clandestinamente a Bolivia, impulsando la huelga de hambre de enero de 1978 donde se logró la amnistía general.

El parto de la democracia fue largo y doloroso. En el golpe de García Meza (1980), Octavio fue apresado y exiliado a Perú; desde Lima planificaron el retorno a Bolivia; este grupo de dirigentes coordinó acciones para viabilizar la salida del dictador en agosto de 1981 y dirigió la huelga de Huanuni (noviembre de 1981) que logró la vigencia sindical, inicio de la recuperación de la democracia en Bolivia.

El fracaso del gobierno de la UDP trajo las políticas de relocalización (1985). Octavio resistió la embestida en su distrito, planteando la reactivación de Catavi; finalmente se impuso la liquidación de la Comibol en 1993. Desde entonces apoyó los planes de sobrevivencia del municipio de Llallagua, siendo presidente del Comité de Defensa de los Intereses de Catavi. Como dirigente, dedicó su vida a la lucha con las bases.

TRIBUNA 2 EDMUNDO NOGALES ARANCIBIA

Juan y el Fondo Solidario de Pensiones



Edmundo Nogales Arancibia es abogado y analista político.

ace unos meses, Juan cumplió los 35 años de aportes para poder jubilarse con el límite máximo de la Pensión Solidaria de Vejez, pagada con recursos del Fondo Solidario. Tuvo la fortuna de trabajar en un sector que le brindó estabilidad laboral en mucho tiempo: el magisterio. Juan comenzó a trabajar desde sus 25 años y ahora, a los 60, alcanzó el límite máximo.

Asistió a jubilarse y se enteró que, con su actual ingreso salarial de Bs 7.400, tendría que jubilarse casi con Bs 5.200, que representa casi el 70% del promedio de los últimos dos años de salario. Sin embargo, hasta que se apruebe el proyecto de ley de mejora de los límites solidarios solamente recibirá Bs 4.200. Veamos qué hizo Juan.

Al enterarse de esa limitación, Juan acudió a la Gestora para averiguar cuánto debía recibir y cómo podía acceder al 70% del promedio de sus últimos 24 salarios. También intentó averiguar cuánto sería su jubilación si no dependiera de los llamados límites solidarios.

En la Gestora, le explicaron que con los aportes que ha realizado, sin la ayuda del Fondo Solidario, recibiría alrededor de Bs 1.800 al jubilarse. Juan reaccionó indignado y preguntó cómo es posible esto. Le explicaron que se debe a varios factores, como los aportes que realizó mensualmente en su vida laboral (que solo es del 10%); el reducido nivel salarial que tuvo al inicio, que si bien fue mejorando en sus 35 años de trabajo, incidió en el monto acumulado; y su expectativa de vida que podría llegar

a 25 años porque no cuenta con familia, aunque podría nombrar un derechohabiente.

Cuando calcularon los montos, le dijeron que, recibiendo una pensión mensual de Bs 1.800 (incluido el aguinaldo), el monto que recibiría por año es de Bs 23.400. En los 25 años de jubilación, llegaría aproximadamente a los Bs 600.000, empero, sus aportes no llegan a pasar los 300.000. A esto último, él reclamó y preguntó cómo era posible si lleva 35 años de aportes y que ahora gana Bs 7.400.

Le explicaron que de los 35 años de aportes que ha realizado desde 1988 hasta 2023, casi 18 años corresponden a salarios muy bajos entre 1988 y 2005. Fue recién desde 2006 que los salarios

Tuvo la fortuna de

trabajar en un

sector que le

brindó estabilidad

laboral en

mucho tiempo

aumentaron de manera considerable. En promedio, en estos últimos 17 años y algunos meses, había ganado en promedio Bs 4.500, mientras que en los 18 años previos su salario promedio apenas llegaba a Bs 900. Considerando que el aporte en Bolivia es solo de 10% del salario, sus aportes en esa época fueron en promedio de Bs 90 al mes. Fue recién en el periodo

posterior a 2006 que sus aportes mensuales aumentaron a un promedio de Bs 450.

Ante esto, Juan reflexionó y comprendió que los incrementos salariales desde 2006 habían hecho que olvidara los ingresos bajos que tenía entre 1988 y 2005. Preguntó si había alguna forma de cambiar esa situación.

Le respondieron que precisamente en 2010 se creó el Fondo Solidario para reducir ese impacto negativo y mejorar las pensiones de la mayoría de los trabajadores. Eso le ayudaría a lograr los Bs 4.200, lo que significa que, en esos 25 años de expectativa de vida, podía recibir más de Bs 1 millón. Al escuchar esta explicación, Juan quedó con otro estado de ánimo y preguntó si la aprobación del proyecto de ley de mejora de los límites solidarios podía mejorar aún más su jubilación.

La respuesta fue afirmativa, ya que con esa ley su jubilación podía llegar hasta los Bs 5.200, lo que significa un aumento mensual de Bs 1.000. Esto se traduciría en Bs 1.690.000 en los 25 años de expectativa de vida. Al ver estas cifras, Juan quedó sorprendido, especialmente cuando le dijeron que el pago de su pensión sería hasta el día de su fallecimiento y que, por eso, supera fácilmente los montos que ha aportado, comprendiendo con esto que la mayoría de los trabajadores reciben más de lo que aportan gracias al Fondo Solidario.

Juan ahora no comprende por qué algunos cuestionan algo tan importante como el Fondo Solidario de Pensiones, que permite mejorar a este nivel la jubilación de muchas personas que todavía tienen que lidiar con lo que son las consecuencias de la política salarial y el sistema de pensiones neoliberal que duró hasta 2005. Ahora espera que los trabajadores de hoy sepan cuidar el futuro de este sistema integral de pensiones con su fondo solidario para las futuras generaciones.

LOAYZA ₫ S

233 2266 • Fax 233 4625 Lunes a viernes de 9.00 a 19.00 Sábados de 9.00 a 16.00

SAN MIGUEL Calle 21 N° 8350 Edit. 'Monroy Vélez' Lunes a viernes 9.00 a 19.00

EL ALTO

Edificio Mall, Av. Satélite calle 11 entre Jorge Carrasco y Franco Valle zona 12 de Octubre, (frente a Derecho

Lunes a Sábado 09.00 a 19.00

SANTA CRUZ

PA

ERIOR

불

ᇳ

Central - Av. Banzer entre 3 y 4to anillo lado ATB Distribución - Calle Pari No. 273 esquina Independencia СОСНАВАМВА

Central - Calle Chuquisaca N° 687 esquina calle

SUCRE

Calle Estudiantes N° 30 entre calles Junín y Argentina (Plaza 25 de mayo)

Agente- Ibana Cespedes Cel. 70322132 - 70678841

Calle Colón Nº 907 esquina Avenida Domingo Paz Agente - Henry Mayta Cel 67379163

TRINIDAD - BENI

Prolongación Avenida 6 de Agosto, Calle 1 No. 56 zona San Vicente

Agente - Reynaldo Saavedra Cel. 72827617 **ORURO**

Agente- Monica de Arce Cel. 72450053 - Telf. 5256503 **COBIJA - PANDO**

Agente - Néstor Aro Cel. 72029901

Calle Oruro N° 438 entre calles Bolívar y Frías (a media cuadra del mercado central)

Multicentro Los Ángeles piso 1 ambiente 11 Agente - Leonor Balderrama cel. 67901626



Páginas azules

NOTIFICACIÓN POR PRENSA

La Mutualidad "Tte. Gral. Germán Busch" no habiendo podido cumplir con la notificación personal con los Informes de Auditoría UAI 11/2022 NUR 58992, UAI 84/2022 NUR 58992 y UAI 109/2022 NUR 58992, a las personas detalladas a

- GRAL. BRIG. PEDRO RAMIRO CLAVIJO PINTO EX PRESIDENTE DEL HCD DE LA MUTUALIDAD "TTE. GRAL. GERMAN BUSCH"
- SOF. 1RO. DESN. JAIME MERCADO MACIAS EX REPRESENTANTE DE LA ARMADA BOLIVIANA DE LA MUTUALIDAD "TTE. GRAL. GERMAN BUSCH"
 DR. CARLOS CORTEZ EX ABOGADO DE LA UNIDAD DE ASESORIA LEGAL DE LA MUTUALIDAD "TTE. GRAL. GERMAN BUSCH"
 SR. JUANITO APAZA EX FUNCIONARIO DE LA SECCION DE FINANZAS DE LA MUTUALIDAD "TTE. CRAL. CERNAN BUSCH"
- MUTUALIDAD "TTE. GRAL. GERMAN BUSCH"
- LIC. PAOLO WILY CHOQUE APAZA EX JEFE DEL DPTO. FINANCIERO DE LA MUTUALIDAD "TTE. GRAL. GERMAN BUSCH" ING. GUSTAVO ALBERTO ORELLANA - EX GERENTE GENERAL DE LA MUTUALIDAD
- TTE GRAL GERMAN BUSCH' LIC. VICTOR ALMENDRAS CAMARGO - EX GERENTE GENERAL DE LA MUTUALIDAD
- 'TTE. GRAL. GERMAN BUSCH" DR. GUSTAVO DIEGO YANARICO LOPEZ – EX ABOGADO DE LA UNIDAD DE ASESORIA
- LEGAL DE LA MUTUALIDAD "TTE, GRAL, GERMAN BUSCH"

 TTE, IM, HAN SOLO CHUQUIMIA EX REPRESENTANTE DE LOS SRES, OFICIALES SUBALTERNOS DE LA MUTUALIDAD "TTE, GRAL, GERMAN BUSCH"

Tenemos a bien invitarles a tomar conocimiento del contenido de los mismos hasta el día 15 de abril de 2024, apersonándose a nuestras oficinas, ubicadas en la Av. Arce N° 2177, Edif. Real Plaza, Torre Ejecutiva, 5to Piso, Unidad de Auditoría Interna.











LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

ASFI/ 007 / 2023

La Paz. 11 SET. 2023

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO - ASFI POR CUANTO:

La Casa de Cambio Unipersonal CASA DE CAMBIO PANQARA de propiedad de la señora Florentina Larico Ticona, ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, con el Reglamento para Casas de Cambio, contenido en el Capítulo V, Título II, Libro 1º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) y demás disposiciones conexas, como Empresa de Servicios Financieros Complementarios, para realizar única y exclusivamente la operación de Compra y Venta de Monedas de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo II del Artículo 364 de la citada Ley y de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Autorización de Constitución ASFI/1205/2022 de 27 de octubre de 2.022, emitida por esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

De conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo I del Artículo 150 y en el Artículo 317 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, así como en el Inciso a) del Artículo 17° de la Sección 2 del Reglamento para Casas de Cambio, contenido en el apítulo V, Título II, Libro 1º de la RNSF, se otorga la presente **LICENCIA DE** FUNCIONAMIENTO a la citada Casa de Cambio Unipersonal, como Empresa de Servicios Financieros Complementarios, para que inicie operaciones a partir del 18 de septiembre de 2023, bajo la denominación

CASA DE CAMBIO PANQARA

Con domicilio en la avenida 6 de Marzo N° 23, entre calles 3 y 4, zona 12 de Octubre de la ciudad de El Alto, departamento de La Paz.









Empresa constructora sede La Paz (zona sur) requiere incorporar a su equipo de trabajo a un(a) **ESPECIALISTA EN LICITACIONES PÚBLICAS**

Que cumpla con los siguientes requisitos excluyentes:

Profesional titulado en Ingeniería Civil, arquitectura o carreras afines

- Especialización en gestión de elaboración de presupuesto de obra
- Experiencia general de ocho años en gestión de procesos de licitaciones públicas
- Experiencia específica de cuatro años en empresas de construcción e
- ingeniería Conocimientos en gestión de documentaria para licitar
- Manejo especializado de SICOES

Si cumple con todos los requisitos invitamos a enviar su hoja de vida al correo: humanizatw@gmail.com, hasta el día miércoles 10 de abril impostergablemente, incluyendo pretensión salarial.



CONVOCATORIA EXTERNA DE PERSONAL | 2.3. Conocimientos Mínimos Requeridos

La Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM), a través de Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal, invita a postulantes a presentarse para optar a los siguientes

1. JEFE DE OPERACIONES DE MINA 1.1. Formación Profesional

Licenciatura en Ingeniería de Minas v ramas afines.

- 1.2. Formación Complementaria
 Cursos y/o posgrado en minería a cielo abierto.
- Conocimientos Mínimos Requeridos
 Constitución Política del Estado Plurinacional del Constitución Política Política del Constitución Política del Constitución Polític
- y las normas básicas de los sistemas que regulan la ley D.S. 23318-A de Responsabilidad por la Función
- 1.5. Experiencia Específica en el Cargo
 Experiencia de trabajo específica al cargo tres (3) años e instituciones públicas y privadas.
- 2.2. Formación Complementaria
 Cursos y/o posgrado en geología minera y exploración de minerales.

NOMBRE DE LA LEY, EL DOCTOR OMAR E.

- Ley N° 1178 Administración y Control Gubernamentales y las normas básicas de los sistemas que regulan la ley. D.S. 23318-A de Responsabilidad por la Función

Experiencia de trabajo general de cinco (5) años

Quienes cumplan con estos requisitos, deben presenta su currículum vitae documentado en sobre cerrado en las siguientes direcciones

- Oficina Central: Av. Mariscal Sucre, zona Suárez Arana
- Oricina Central: AV. Manscal Sucre, zona Suarez Arana (Paradero), municipio de Puerto Suárez.
 Oficina Santa Cruz: Calle prolongación Beni N° 20, Edificio Casanovas, Piso 6, Oficina N° 5.
 Oficina La Paz: AV. Arce y pasaje Pinilla N° 2557-A, al lado de la Escuela de Idiomas de la Fuerza Aérea.
- A su documentación deben adjuntar un formulario llenado con sus datos, que podrán descargar de la siguiente

https://www.esm.gob.bo/convocatorias.php, más una carta de presentación haciendo mención a esta convocatoria y al puesto que postula. La recepción de documentos inicia esde la fecha de publicación hasta el lunes 8 de abril de 2024 a las Hs. 18.00.

EMPLEOS



Gastronomía

Cepilladores

CEPILLAMOS PISOS, plastificamos. Ref./71907803.

> **CEPILLAMOS -PLASTIFICAMOS** parqueteamos 76208890

> > **Albañiles**

Otros

CLASES DE CONDUCCIÓN bs 200.

MUEBLES

Muebles del

hogar

COMPRAMOS libros, discos, anti-

NEGOCIOS

Préstamos

PRESTO DINERO inmediato, sobre

vehículos, motos C/Yanacocha

N°448 Edificio Terrazas piso 1 ofi-

PRESTAMOS DOLARES 3%, ca-

sas, departamentos, movilidades,

Yanacocha 290, Edif. Casanovas piso 3, of. 305 70619090

cina 15 cel.73525791.

qüedades. Ref./72099399.

SANTIAGO CHILE, necesito jovenes con o sin experiencia para tronomía, panadería los intere sados llamar al whatsapp +56945370352 Sr. Oscar



77265447

CURSOS Y

CLASES EMPRESA requiere contratar los servicios de un técnico agropecua-

rio con experiencia en mantenimiento de jardines exteriores e interiores. Mandar curriculum al correo kallapiya2013@gmail.com y al WhatsApp 69990004

Profesionales



POR APERTURA DE AGENCIA, se nal para Ventas, pago 2100 Ref./62288461.

SE REQUIERE camarero y personal de limpieza para ostal turno mañana y noche Comunicarse at 79550664.

TIGO requiere personal como ejecutivo de venta c/sin experiencia contratación inmediata sueldo

2500 Ref. 69809042

EJECUTIVOS(AS) DE VENTA.SE requiere para servicios de internet enviar CV al WHATSAPP 62365006

SE NECESITA personal para atención de ventas, llamar al 63187076 -63180960

> SERVICIOS **OFRECIDOS**



ESPIRITUALIDAD y meditación a domicilio creando mi lugar ideal de descanso sesión 50bs 60109650 Daniel



TÉCNICOS REPARAN REFRI-GERADORES, lavadoras, calefones cocinas microondas Revisión gratuita, garantía escrita. Ref. 2456600 2456688, 77549207

EXTRAVIOS Y

HALLAZGOS

Extravíos v hallazgos

POR EXTRAVÍO, queda anulado el Certificado de Capital Provisional Nº 10459 de "La Primera E.F.V."

Perteneciente al Sr.(a) Juan Clavel Luna, con C.I. 287484 L.P.

POR EXTRAVIO, queda nula una placa 2024 KTH. Volqueta nombre Albertina Alaña de Aapaza









Lev N° 1178 Administración v Control Gubernamentale:

Pública.
Toda normativa que está relacionada con la actividad
minera y con las funciones propias del cargo.
Manejo de Windows, Microsoft Office, Internet, Sistema
de Información, AutoCAD.

1.4. Experiencia General
 Experiencia de trabajo general de seis (6) años.

2. GEÓLOGO DE MINA 2.1. Formación Profesional Lic. Ingeniero Geólogo.

Constitución Política del Estado Plurinacional de

- Pública.
 Toda normativa que está relacionada con la actividad
 minera y con las funciones propias del cargo.
 Manejo de Windows, Microsoft Office, Internet,
 Sistema de Información, AutoCAD y otros programas
 relacionados en el área de geología.
- 2.4. Experiencia General
- 2.5. Experiencia Específica en el Cargo
 Experiencia de trabajo específica al cargo de tres (3) años
 en instituciones públicas y privadas.

ECONOMICO

AVISO DE REMATE

LARICO POMACAHUA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y
COMERCIAL CUARTO DE LA CIUDAD DEL ALTO. ---HACE SABER AL PUBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO MONITORIO - EJECUTIVO SEGUIDO POR: BANCO ECONOMICO S.A., CONTRA ROGELIO MAYTA MAMANI cuvas piezas siguen a continuación. - ECONÓMICO C/ MAYTA.--NUREJ 20346293.--El Alto, 06 de marzo de 2024.----VISTOS.-Habiéndose llevado a cabo audiencia de primer remate sin presencia de postores interesados, de conformidad al art. 422 par. I del Código Procesal Civil, se señala AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUNDO REMATE para el día lunes 08 de abril de 2024, a horas 10:30 a.m., del 1005 del bien inmueble lote de terreno ubicado en la Urbanización Rio Seco, Anexo 25 de julio, lote Nº 2890, manzano C-30, sobre calle kasani, de superficie 240 nts2., con colindancias al norte: lote 2891, al este: calle Kasani, al sur: lote 2889, y al oeste: lote 2877, con código catastral N $^\circ$ 19-435-010, registrado en Derechos Reales de El Alto bajo la matrícula N $^\circ$ 2.01.4.01.0029071 vigente, de propiedad de Rogelio Mayta Mamani, sea sobre el valor pericial del avaluó pericial cursante a fs. 101-114 de obrados, en la suma de Bs. 1.306.071,28.- (UN MILLÓN TRESCIENTOS SEIS MIL SETENTA Y UNO 28/100 BOLIVIANOS), sea con la rebaja del 20% sobre la base del valor pericial.----Para tal efecto, conforme lo sorteado y/o asignado mediante el sistema THOR de martilleros judiciales del Órgano Judicial, se designa como martillero judicial a Juan Carlos Ingalli Condori, Martillero Judicial N° 12, con domicilio en zona 12 de octubre, Av. Franco Valle N° 51, entre calles 10 v 11, Galería Luna, ler piso. Of. 2, celular 71966119, quien a objeto de la presente subasta se deberá notificarle con el presente señalamiento a efectos de que la acepte su signación o presente su rechazo dentro del tercer día de su legal notificación.---Asimismo, se hace notar que el bien inmueble objeto de remate cuenta con deuda positiva por concepto de impuesto municipal a la propiedad de bienes inmuebles IMPBI y multa por incumplimiento de deberes formales que asciende a la suma de Bs. 615 - (SEISCIENTOS OLINCE 00/100

obrados -- Conforme lo establece el art. 1479 del Código Civil, Cítese a todos los terceros que tengan registrados gravámenes v/o restricciones sobre dicho bien inmueble conforme al informe de Derechos Reales de fs. 83 de obrados, sea de forma personal o por cédula, debiendo en el presente caso citar con el presente señalamiento a Banco Económico S.A. conforme los gravámene expuestos en los asientos B-4 al B-8 del folio real del bier inmueble objeto de remate.-Los interesados en dicho remate deberán constituirse el día y hora señalados en el Hall del Edificio Judicial de la ciudad de El Alto previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una sola vez en un medio de circulación nacional conforme lo dispuesto por el art. 419 par. III de la Ley N° 439, para tal fin por secretaria de juzgado extiéndase el aviso de remate correspondiente.----Por último, de conformidad a la circular N° 024/06, póngase en conocimiento el presente auto al jefe de Seguridad del Edificio Judicial de la ciudad de El Alto a efectos de que adopte todas las medidas de seguridad necesarios para la

NOTIFÍQUESE. FIRMA Y SELLA: M. Sc. Omar E. Larico Pomacahua --JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4° EL ALTO-----TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA -EL ALTO- LA PAZ — BOLIVIA -

FIRMA Y SELLA: Ante mí:

Mike Cruz Rojis
Becretario
suggio pienko givi y com ficha y
Trobuma departamenta: le justica
El Ang - Le Pay - Honya

Mike Cruz Roias -SECRETARIO -----JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4° TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA --EI Alto

---EL ALTO-LA PAZ - BOLIVIA EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ A LOS VEINTIOCHO DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS







EDICTO

La abogada Katherine Simone Guibarra Lara, Autoridad Sumariante de la Contraloría General del Estado, designada mediante Resolución N° CGE/001/2022 de 02 de enero de 2024, ha dispuesto la notificación por edicto del ciudadano Edson Eduardo Marca Vera, con los siguientes actuados:

RESOLUCIÓN FINAL DE PROCESO ADMINISTRATIVO INTERNO

N° AS/KSGL/01/2024

VISTOS

CONSIDERANDO I: (De la apertura de proceso administrativo interno) Que, por Resolución Nº AS/VMZ/01/2023 de Auto de Apertura de Proceso Administrativo Interno de 05 de junio de 2023, se dispuso el inicio de proceso administrativo interno contra las personas y por los hechos que se refleren a continuación:(...)

MARCA VERA EDSON EDUARDO, con C.I. Nº 6138491, de la Subcontraloria de Auditorias Técnicas, no realizó su DJBR incumpliendo lo previsto en el parágrafo II del Artículo 4 del Decreto Supremo N°1233 en inciso a) del numeral 13 del Procedimiento de Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la CGE (2014) 686.

CONSIDERANDO II: (Del período de prueba)

Que, los procesados fueron legalmente notificados con la Resolución N° AS/VMZ/01/2023 de Apertura de Proceso Administrativo Interno, por lo que el período de prueba de diez días hábiles más el plazo adicional de cinco días hábiles en razón de la distancia, se computa a partir de la fecha de notificación, de acuerdo al siguiente detalle:

MARCA VERA EDSON EDUARDO, con C.I. Nº 6138491, en ejercicio de funciones en la Subcontraloría de Auditorias Técnicas, se representó la notificación el 20 de noviembre de 2023, habiéndose realizado la notificación por edicto en fecha 04 de diciembre de 2023. En virtud a la información recabada de la Gerencia Nacional de Recursos Humanos se llega a establecer que en lecha 20 de marzo de 2023 fue retirado del cargo que ejercia.

CONSIDERANDO III: (Sobre la causa de inicio del proceso administrativo interno)

Que, el parágrafo II, Artículo 4 (Declaración antes y Después del Ejercicio del Cargo) del Decreto Supremo Nº 1233, dispone: "Il Las servidoras y servidoras públicos que concluyan su realeción laboral con la entidad, deberán presentar la Declaración Jurdad de Bienes y Rentas, dentro el plazo de treinta (30) dias calendario a partir del primer día de su desvinculación de la entidad pública."

Que, el Parágrafo I, del Artículo 5 (Declaración Durante el Ejercicio del Cargo) del Decreto Supremo Nº 1233, establece: 1. Todas las servidoras y servidores públicos deberán actualizar la información de su Declaración Jurdad de Bienes y Rentas durante el ejercicio del cargo, presentando la misma durante el mes de su nacimiento si reside en las capitales del departamento, y si reside plera de las capitales del departamento contaran adicionalmente con el mes siguiente de su nacimiento".

Que, el *Artículo 14 (Seguimiento al Cumplimiento de la Declaración)* del Decreto Supremo N° 1233 de 16 de mayo de 2012 establece:

- El Responsable de seguimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la entidad remitirà informes trimestrales a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, donde señale el cumplimiento o incumplimiento de la presentación oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de las servidoras y servidores públicos de la entidad, tomando en cuenta las justificaciones de fuerza mayor o de caso fortuito que se presenter.
- A efectos del Parágrafo precedente, toda servidora o servidor público acreditar el cumplimiento de su obligación al responsable de seguimier Declaración Jurada de Bienes y Rentas. (Negrillas fuera del texto original)

Que, el *Artículo 11 del «Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades y Empresas Públicas»* (RE/CI-010), Versión 2, aprobado por Resolución N° CGE/019/2022 de 10 de marzo de 2022, dispone: (...)

- III. La presentación de la DJBR antes, durante y después del ejercicio del cargo, por parte del declarante, deberá ser acreditada ante el Responsable de Seguimiento de la DJBR de la Entidad Pública o Empresa Pública, de acuerdo a las siguientes opciones:
- En formato papel: Presentando fotocopia simple del Certificado de DUBR si se hubiera efectuado de forma tradicional (presencial), el cual, debe contener minimamente el número de codigo de control, la firma del declarante, la firma y sello del servidor público receptor de la CGE y la fecha de recepción; o también, podrá presentar una impresión del Certificado de DUBR Digital, cuando la misma, hubiera sido presentada de forma virtual, impresión que debe reflejar los datos de recepción.
- nutural situ presentado de como recepción.

 En formato digital: Enviando por correo electrónico u otro medio digital válido reconocido por la Entidad o Empresa Pública donde desempeña funciones o presta servicios, el escaneado en formato PDF del Certificado de DJBR si la presentación de la DJBR se hublera efectuado de forma tradicional (presencial) o el Certificado de DJBR platal que tenga datos de la recepción que incluya la forma digital del servidor público de la CGE. (...)

Que, el numeral 13 del «Procedimiento de Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Contraloría General del Estado» (PI/AR-068), aprobado por Resolución N° CEGU97/2015 de 18 de septiembre de 2015, que tiene por objeto regular la forma plazos y efectos que deberá cumplir la servidora o servidor público de la Contraloría General del Estado para la determinación del cumplimiento o incumplimiento de presentación oportuna y acreditación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, antes, durante y después del ejercicio del cargo, dispone:

13. ACREDITACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE DJBR

- La acreditación del cumplimiento de la DJBR antes, durante y después del ejercicio
- La acreditación del cumplimiento de la DJBR antes, durante y después del ejercicio del cargo, deberá ser presentada con nota ante la <u>Gerencia Nacional de Recursos Humanos</u>, en el plazo de 5 dias hábiles computables a partir de la fecha que señala en el Certificado, adjuntañose a east uan fotocopia simple del Certificado de DJBR, memorándum y/o nota de aceptación de renuncia según corresponda. En el caso de las Gerencias Departamentales de la Contraloria General del Estado, las notas de acreditación de la presentación de la DJBR antes, durante y después del ejercicio del cargo debidamente respaldadas, deberán ser presentadas en <u>Secretaria de cada Gerencia</u>, en el plazo máximo de 5 dias hábiles computables a partir de la fecha señalada en el Certificado de Declaración Jurdad de Bienes y Rentas. La nota de acerditación deberá reflejar el motivo por el cual se realiza la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (ha susencia de la carceditación será reportada en el informe timestral elaborado por el responsable de seguimiento de la DJBR, (Negrillas fuera del texto original)
- d)

Que, el numeral 15, parágrafo I, del «Procedimiento de Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Contraloría General del Estado» (Pl/AR-068), dispone lo siguiente: «I. Trimestralmente, el responsable de seguimiento de la DuBr remitirá un informe al Contralor General del Estado, donde se señale el cumplimiento o incumplimiento de la presentación y acreditación oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de las Servidoras o Servidores Públicos antes, durante y después del ejercicio del cargo, en el trimestre transcurrido.»

CONSIDERANDO IV: (Sobre los deberes de los servidores públicos)

Que, el artículo 17 del «Reglamento Interno de Personal de la Contraloría General del Estado» (RI/AR-009), aprobado por Resolución N° CGE/071/2012 de 28 de junio de 2012, vicente a momento de suscitarse las posibles vulneraciones dispone:

Las servidoras y servidores públicos de la Contraloría General del Estado tienen los siguientes deberes que se detallan a continuación, el incumplimiento de los mismos dará a lugar a las sanciones determinadas en el presente Reglamento de acuerdo a la gravedad de la falta:

- a) Conocer, respetar, y cumplir la Constitución Política del Estado, las leyes y otras disposiciones legales que regulan la función pública.(...)
- Independientemente de su jerarquia, presentar oportunamente Declaraciones Juradas de sus Bienes y Rentas ante la Contraloría General del Estado, sobre los bienes y rentas que tuvieren al momento de iniciar su relación laboral, anualmente en el mes de su cumpleaños y finalmente a la conclusión de sur relación laboral con la CGE, de conformidad al orderamiento jurídico, deblendos ser remitida dicha constancia a la GNRH para ser adjuntada al File respectivo. (Negrillas fuera del texto original)

CONSIDERANDO V: (Sobre las causales para el inicio de proceso interno)

Que, el artículo 85 del «Reglamento Interno de Personal de la Contraloría General del Estado» (RI/AR-009), aprobado por Resolución N° CGE/071/2012 de 28 de junio de 2012, vigente a momento de suscitarse las posibles vulneraciones, dispone:

Son causales enunciativas y no así limitativas de inicio de proceso interno, las siguientes:

- i) Por contravenciones al Estatuto del Funcionario Público, la Ley N° 1178 y disposiciones legales que regulan la conducta del Servidor Público. (...)
- y) Por toda otra acción u omisión que sea violatoria del ordenamiento jurídico

CONSIDERANDO VI: (Análisis de las pruebas de cargo y de descargo)

Que, el Informe Técnico N° CGE/GNRH/223/2023 de fecha 30/05/2023, con referencia "REMISIÓN INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE GESTIÓN 2023 - SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS"; el Informe Técnico N° CGE/ GNRH/222/2023 de fecha 30/05/2023; así como los cuadros de seguimiento a la presentación oportuna de la DIBR reportan a las servidoras y servidores públicos de la entidad detallados en el CONSIDERANDO I de la presente Resolución. (...)

Que, (...) y MARCA VERA EDSON EDUARDO, con C.I. Nº 6138491, en ejercicio de funciones en la Subcontraloria de Auditorias Técnicas, dentro del periodo de prueba, NO presentaron argumentos, aclaraciones ni documentos de descargo.

CONSIDERANDO VII: (Sobre la responsabilidad administrativa)

Que, el artículo 29 de la Ley Nº 1178 dispone: «La responsabilidad es administrativa cuando wow, et antumo zo ue la Ley N° 1170 alspone: «La responsabilidad es administrativa cuando la acción u omisión contraviene el ordenamiento juridico-administrativo y las normas que regulan la conducta funcionaria del servidor público. Se determinarà por proceso interno de cada entidad que tomará en cuenta los resultados de la aditión ai si hubiere. La autoridad competente aplicará, según la gravedad de la falla, las sanciones de: multa hasta un veinte por ciento de la remuneración mensual; suspensión hasta un máximo de treinta días; o destitución.»

Que, el artículo 13 del «Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública», aprobado por Decreto Supremo Nº 23318-A, dispone que: «La responsabilidad administrativa emerge de la contravención del ordenamiento jurídico administrativo y de las normas que regulan la conducta del servidor público.»

Que, el artículo 15 del «Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública», establece que son sujetos de responsabilidad administrativa: «Gos expensabilidad administrativa». Los exponsabilidad administrativa. Los ona asimismo los exposabilidad administrativa. Los ona asimismo los exposivacións públicos a efecto de dejar constancia y registro de su responsabilidad. (...).»

Que, el artículo 21 del «Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública», modificado por el artículo 2 del Decreto Supremo N° 29820 de 26 de noviembre de 2008, dispone: «El sumariante es la autoridad legal competente. Sus facultades son: (...) di acumular y evaluar las pruebas de cargo y d'escargo; e) establecer si existe o no responsabilidad administrativa en el servidor público y archivar obrados en caso negativo (...)

Que, por medio de la Sentencia N°151/2020, emitida por la Sala Contenciosa y Contenciosa Administrativa Social y Administrativa Segunda del Tribunal Supremo de Justicia se

Los procesos administrativos surgen como respuesta a un(sic) conducta antiluridica del funcionario pública y dan lugar a la determinación de la responsabilidad por la función pública, que tiene su origen en el principio de "Responsabilidad" inserto en la Ley 1176 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990, que en su art. 29 dispone "La responsabilidad es administrativa cuando la acción u omisión contraviene el ordenamiento jurídico administrativo y las normas que regulan la conducta funcionaria del servidor público".

Que, la Sentencia Constitucional Plurinacional 0482/2013-L de 14 de Agosto de 2013, en su parte pertinente establece:

III.2. Del debido proceso administrativo disciplinario

La SCP 0084/2013 de 17 de enero, citando el entendimiento precisado por la SC 1863/2010 R de 25 de octubre, expuso lo siguiente: "Los procesos administrativos, **surgen de la acció**: R de 25 de octubre, expuso lo siguiente: "Los procesos administrativos, surgen de la <u>acción</u> <u>u omisión de los servidores públicos</u> de la aplicación o cumplimiento de alguna norma prestablecida; <u>conducta antifundica</u> que da lugar a la responsabilidad por la función pública, que a su vez tiene su génesis en el principio de «responsabilidad» que es un término recientemente introdució a nuestro universo administrativo que pretende transmitir los conceptos que el término inglés conlleva: i) Responsabilidad ante la comunidad; ii) Rendición de cuentas que no sean necesariamente en dinero; y, iii) Compromiso moral y legal ante otros.(...)

egal ante oucos....)

Que, conforme la normativa y jurisprudencia descritas, la Responsabilidad Administrativa concurre cuando por acción u omisión del servidor público se contraviene el ordenamiento jurídico administrativo y las normas que regulan la conducta funcionaria; es decir cuando el servidor público ha desarrollado una conducta antijurídica, entendiendose conducta, de acuerdo al Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual de Guillermo Cabanellas de las Cuevas como "Comportamiento del individuo en relación con su medio social, la moral imperante, el ordenamiento jurídico de un país y las buenas costumbres de la época y del ambiente", lo que implica que el servidor público debe desarrollar un accionar específico que constituya una vulneración normativa, u omitir el cumplimiento de una disposición normativa concreta. (...)

os mejores productos EN UN SOLO LUGAR

Que, la causal en virtud a la cual se inicia proceso administrativo interno contra MARCA VERA EDSON EDUARDO, con C.I. N° 6138491, de la Subcontraloria de Auditorias Técnicas, emerge en virtud a que el mismo no realizó su DJBR incumpliendo lo previsto en el parágrafo II del Articulo 4 del Decreto Supremo N° 1233 e iniciso a) del numeral 13 del Procedimiento de Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes Yentas de la CGE (PI/BAR-668), lo que tiene respaldo en el Informe Técnico N° CGE/ SNRH/223/2023 de fecha 30/05/2023, con referencia "REMISIÓN INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE GESTIÓN 2023 - SEGLIMIENTO AL CUMPLIMENTO O INCUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS", el Informe Técnico N° CGE/GNRH/222/2023 de fecha 30/05/2023; así como los cuadros de seguinilento a la presentación oportuna de la DJBR correspondiente a las servidoras y servidores públicos del centidad.

Que, el procesado MARCA VERA EDSON EDUARDO, no presento ningún argumento o documento que desvirtue las causas por las cuales se dio inicio al proceso administrativo interno, por lo que corresponde establecer responsabilidad administrativa, ante la comprobación de la omisión de la procesada por haber contavenido el ordenamiento juridico administrativo y las normas que regulan la conducta funcionaria.

POR TANTO:

La Autoridad Sumariante, (...)

RESULTIVE:

PRIMERO.- DECLARAR la existencia de Responsabilidad Administrativa contra:(...)

6.-MARCA VERA EDSON EDUARDO, con C.I. Nº 6138491, de la Subcontraloria de Auditorias Técnicas, por no realizar su DJBR incumpliendo lo previsto en el parágrafo II del Articulo 4 del Decreto Supremo N°1233 e inciso a) del numeral 13 del Procedimiento de Cumplimiento de Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la CSC (PI/AR-068) Al ser ex servidor público de la Contraloria General del Estado, en el marco del artículo 15 del Reglamento de la Responsabilidad por la Punción Pública se DISPONE el registro de la responsabilidad en el sistema CONTROLEG II.(...)

TERCERO.* INSTRUIR la notificación con la presente resolución a los procesados detallados en el primer punto de la parte dispositiva de la presente Resolución para que, puedan presentar el recurso de revocatoria si así lo considera conveniente, conforme establece el artículo 22 del «Replamento de la Responsabilidad por la Función Pública» del Decreto Supremo Nº 23184.-A modificado por Decreto Supremo Nº 26237 o artículo 30, parágrafo I, del Decreto Supremo Nº 26319, según corresponda.

CUARTO.- REMITIR la presente resolución, una vez que adquiera firmeza, a la Gerencia Nacional de Recursos Humanos, así como a la Unidad de Registros de la Contraloría General del Estado, en cumplimiento del artículo 15 del Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública» del Decreto Supremo Nº 23318-A, modificado por Decreto Supremo N° 26337.

Registrese, comuniquese y archivese

La Paz, 14 de febrero de 2024 FIRMA Y SELLA: Katherine Simone Guibarra Lara AUTORIDAD SUMARIANTE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

AUTO DE FECHA 25 DE MARZO DE 2024.

La Paz.25 de marzo de 2024

VISTOS: El Informe de representación de notificación efectuado por Hector E. Arteaga Heredia, Procurador de la Subcontraloría de Servicios Legales de fecha 21 de marzo de 2024 que acredita que habiéndose constituído en el domicilio del Sr. Edson Eduardo Marca Vera, ubicado en la Av. Raul Salmon Nº 61, Zona 12 de octubre de la ciudad de El Alto, no se pudo encontrar a ninguna persona y tampoco obtener información sobre el paradero actual del sumariado, por lo que en aplicación del a norma supletoria contenida en el artículo 33 parágrafo VI de la Ley Nº 2341 de 23 de abril de 2002 que señala: "VI. Cuando los intentada la notificación, esta no hubiera podido ser practicada, la notificación se hará mediante edicio publicado por una vez en un riograno de prensa de amplia circulación nacional o en un medio de difusión local de la sede del órgano administrativo", se dispone la notificación por Edicto por una sola vez en un medio de prensa de circulación nacional, con la parte pertinente de la Resolución Nº ASIKSGL/01/2024 (Resolución Final de Proceso Administrativo Interno)

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.

STORE

Bs. 69

COMUNICADO

La Dirección Departamental del SERECÍ La Paz, comunica a la opinión pública que, el Sr. RAUL RICHARD HEREDIA REJAS, con cédula de identidad No. 6856150 L.P., cuenta con dos registros de nacimiento:
El primero con los siguientes datos:

Apellido Paterno: HEREDIA
Apellido materno: REJAS
Fecha de nacimiento: 16/05/1960 Nombre del padre: LUIS HEREDIA Nombre de la madre: VICTORIA REJAS

Nombre: RAUL RICHARI Apellido Paterno: HEREDIA Apellido materno: REJAS Fecha de nacimiento: 17/07/1961 Nombre del padre: LUIS HEREDIA Nombre de la madre: VICTORIA REJAS

Por lo que en el marco de la Ley 018/2010, Artículos 71 y 73 y el Reglamento de Rectificación, Cambio, Complementación, Ratificación, Reposición, Cancelación y Traspaso de Partidas de Registro Civil por la Vía Administrativa, aprobado mediante Resolución Administrativa TSE-RSP N° 080/2012 del Tribunal Supremo Electoral, Ruth Beatriz Flores Yujra en representación de RAUL RICHARD HEREDIA REJAS, ha solicitado la cancelación de la primera partida de nacimiento y se deje vigente la segunda partida de nacimiento y se de la vigente de la segunda partida de nacimiento y se de la vigente de la segunda partida de la concelación de la primera partida de la de la del del d en la vía administrativa, por lo que comunica a terceros interesados que conozcan causales o motivos de oposición a la pretensión a que conozcan causales o motivos de oposición a la pretensión a presentarla por escrito ante la Dirección Departamental del SERECÍ La Paz, en Secretaría de Dirección, ubicada en la Av. 16 de Julio Nº 23 frente a la plaza Venezuela (El Prado), en el plazo de 15 días calendario a partir de la fecha de la presente publicación.

La Paz, 1 de abril de 2024

POR EXTRAVIO queda nulo el diploma de bachiller Serie B-H N° 030157 de Wilma Elena Quito Huanca CI. 4808842 LP.

POR EXTRAVIO se anula el recibo

provisional del cobro en efectivo de N°1927151 a N°1927200 de la FINANCIERA CRECER IFD

EXTRAVIO DE PLACA 484TEG REF: 67207384

QUEDA NULO Diploma de Bachi Iler Serie "E" N°059643 SIE: 40730007-2015 de Karen Jhoseline Canaviri Ibañez

EXTRAVIO PADRON 1-36-30793

POR EXTRAVIÓ que nulo la licencia de funcionamiento 05-2-200.00.001-000273 con Numero de Actividad 136160

Registro de Propiedad -Vehículo automotor (CRPVA) del vehículo con placa de control Nº 4265 -PGT queda nulo

POR EXTRAVIO, el certificado de

POR EXTRAVÍO queda nula la tarjeta de operación 4290 AUG de

Stronatrucks Srl

te Cargo" S.R.L.

POR EXTRAVIO queda nulo la tarjeta de operación 3E Nº 5102 del tracto camión placa

5633 IRE de la empresa "Eli

POR EXTRAVIO queda nulo placa 1491 FXL vagoneta Toyota Corolla

POR EXTRAVIO QUEDA NULO EL RUAT DE UN VEHICULO CON PLA-CA 2069ZLU

SE EXTRAVIO, placa de circulación N° 3798 LBD

RENUNCIA **VOLUNTARIA**

YO, PASCUAL CHUQUIMIA YUJRA CON C.I. 5990991 L.P. RENUNCIO DE FORMA VOLUNTARIA A LA COOPERATIVA MINERA AURÍFERA

EXTRAVIO DE CREDENCIAL Insti-

efecto.



COMPRAMOS FOUIPOS MUSICA-

DANIELA bonita cariñosa, finas bebidas, buenos ambien tes. Zona Sur 65535253-69802035-60563948

PARAGUAYA espectacular What saap 69734996

ANGELA cholita alegre 65655584 EL CASTILLO de la pasión espera

nor ti somos dos aminas cel

62599534 atención vip

"CAYLLA UNUYOJ" R.L.

tucional de la Cámara de Senadores, perteneciente a Deibhy Simon Calderón Pérez con C.I.7210325

SE EXTRAVIO credencial de Cámara Diputados a nombre Plinio Rodolfo Avila Rodriguez queda sin

VARIOS



LES, televisores, acordeones, concertinas, antigüedades, muebles juguetes, laptops, bicicletas, libros, discos. Ref./2732557, 78955355.

INTIMIDADES

PASOS PARA REALIZAR TU COMPRA

Ingresa a la página web la-razon.ventas.com.bo

. CAJA DE CHOCOLATES



COMBO DE CUENTOS • LIBHTSABER STAR

producto deseado



· JUEGO DE CUBIERTOS

Ingresa tus datos personales



. TUPPER DE VIDRIO

Selecciona tu método de pago









Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros 📞 71560631 • 71219521 • 72045445

mediante Decreto Supremo N° 23215, se invita a:

PROPIEDADES



Departamentos

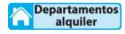


PROPIETARIO VENDE dos departamentos 3D, 3B, garaje Miraflores, Hospital Obrero \$us.125.000 ofertable ref 71558988

70NA SUR SEMIAMORIADO SO leado Pinos, calle 3/dormitorios dependencias, gas domiciliario 2/baños, lavandería, garaje. Propietario 73027566

PROPIETARIO VENDE Departamento 154 mts2 Obrajes 3D. 4B. dependencias, lavan dería, gas domiciliario. What sapp 69830436

AV ARCE CERCA EMBAJADAS 1er piso 75m2 2dormitorios, 80000 US\$ al contado directo propietario WhatsApp +33780570780 - 70034849



DEPARTAMENTO 180MTS2 Edificio Alameda 70120551

PROPIETARIA ALQUILA EJE-**CUTIVOS**, hermoso departa mento amoblado, equipado calle 15 Calacoto Cel.70632235-2775265 C/IVA

ALTO OBRAJES 2500 2D grandes 2baños patio parrillero tanque agua chimenea Pumakatari cerca 73011188 2732698

SOPOCACHI, DUPLEX AM-**PLIO,** 3D, garaje, Edif. Vila mary. B. Salinas, casi 20 de Octubre. Ref. 67338468.

DEPARTAMENTO SOLEADO, 3 dormitorios, 2 baños, living comedor, cuarto estudio, sectorB Normal Alto Obrajes 73203777

22/ACHUMANI, PROPIETARIO, departamento 2/dormitorios, living/comedor, cocina comedor diario, dependencia/empleada 79676396-2710674

Departamentos anticrético

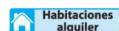
DEPARTAMENTOS ANTICRÉTICO, casa de 3-2-1 dormitorios, ofertables, Av. Illimani, pasaje Sardón No.45. Ref. 73250568

Casas

Casas alquiler

CASA AMPLIA Alto Seguen coma, 4 dormitorios, 4 baños y dependencias gas domicilia rio Ref.2751933-75230323

Habitaciones



UNIVERSIDAD CATÓLICA, independiente, amoblado Ref./75823517.

Habitaciones anticrético

UNIVERSIDAD CATÓLICA, INDE-PENDIENTE, amobiado. Ref./75277352

Oficinas

alquiler

ALQUILER OFICINA pleno San Miguel 90mts2 dos baños 4 divisiones ref. 77512326.

WORKING SPACE San Miquel por día.horas v semana 90mts2 internet sala de reuniones, proyector ref.77512326.



LOCAL, oficinas y depósito en alquiler, Ceja El Alto. Ref./75258518.

SAN MIGUEL tienda en alquiler Ref. 72588263

Garajes, depósitos y galpones

GALPONES Y OFICINAS en alquiler, 1064m2., Ceja El Alto. Ref./75258518.

COMUNICADO

CONTRALORÍA **GENERAL DEL ESTADO**

INVITACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 39 y 40 del Reglamento para el Ejercicio de las atribuciones de la Contraloría General de la República, actual Contraloría General del Estado, aprobado

Erick Jesualdo Mendoza Márquez

A apersonarse a la Contraloría General del Estado, Gerencia Departamental de Tarija, en sus oficinas

Se dispone un término de cinco (5) días hábiles para recoger el Informe de Auditoría, plazo que comenzará a correr al día siguiente hábil de la presente publicación.

valicadas en la calle La Madrid N° E-182 esquina Suipacha, a objeto de recoger un ejemplar de de Auditoría N° GT/EP46/L21 R2, practicada en el Gobierno Autónomo Municipal de Uriondo

FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. comunica que de acuerdo a la determinación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, expresada mediante nota ASFI/DSV/R-70376/2024 de fecha 26 de marzo de 2024, notificada en fecha 28 de marzo de 2024, el plazo de colocación primaria de las Cuotas de Participación de "INVERSEC FONDO DE INVERSIÓN CERRADO" administrado por FORTALEZA SAFIS.A. fue ampliado por noventa (90) días hasta el 6 de julio de 2024.



Tarija, 02 de abril de 2024.



La Cosmobiología y el psíquico mentalismo pueden otorgarte la felicidad anhelada con el uso de nombre y fecha natal

DESTRABES

Para quienes sintomatizan signos de infortunio por falta de trabajo, incapacidad de ganar dinero o desdicha sentimental

APERTURA DE CAMINOS Para negocios frágiles, empresas en quiebra o personas postergadas.

PURIFICACIÓN DE ENERGÍA Forma de limpiar los signos de mala suerte, desdicha, soledad,etc.

Telf. 2490243

Dirección: Pioneros de Rochdale #776 (lado Clínica Brasil) San Pedro.

RESULTADOS EFECTIVOS E INMEDIATOS

⊞BBV

BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.

El Directorio de la Sociedad Bolsa Boliviana de Valores S.A., de conformidad con el Artículo 35° de los Estatutos Sociales, convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en la ciudad de La Paz, Bolivia, el día miércoles 24 de abril de 2024 a horas 16:30 en el domicilio de la Sociedad, ubicado en la Avenida Arce No.2333 de la ciudad de La Paz, con objeto de considerar el siguiente orden del día:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

- Elección de dos representantes para la firma del Acta de la Junta.

Para concurrir a la Junta, los accionistas deberán cumplir con el requisito establecido en el Artículo 38° de los Estatutos, el cual indica que los propietarios de títulos nominativos deberán estar debidamente registrados en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, tratándose de acciones representadas documentariamente, y en el registro de la Entidad de Depósito de Valores correspondiente, tratándose de acciones representadas mediante anotaciones en cuenta.

Los accionistas podrán ser representados en la Junta por otros accionistas o por terceras personas, que no sean Directores, administradores, sindicos o empleados de la Sociedad. En el caso de accionistas personas jurídicas, representará al propietario cualquiera de las personas naturales que tenga facultades legales para ello. Los accionistas personas naturales que tenga facultades legales para ello. Los accionistas personas naturales que por cualquier razón se hallen impedidos de concurrir personalmente a la Junta, podrán delegar representación a otro accionista o a terceras personas ajenas a la Sociedad

En caso de que los representantes fueran accionistas de la Sociedad, será suficiente para acreditar el mandato una carta poder otorgada por el accionista persona natural o por un representante legal del accionista persona jurídica con facultades de delegación. En el caso de que los representantes no fueran accionistas de la Sociedad, se requerirá poder notariado de representación legal con las formalidades que correspondan.

Los accionistas deberán acreditar su participación en la Junta hasta horas 12:00 del día martes 23 de abril de 2024 mediante comunicación vía correo electrónico a la siguiente dirección

JuntaAccionistas@bbv.com.bo

Los accionistas que sean personas naturales deberán remitir el correo electrónico adjuntando una copia escaneada de su cédula de identidad y, en caso de ser representado por otro accionista o tercera persona, la carta poder o el poder de representación legal respectivo. Los accionistas que sean personas jurídicas deberán remitir el correo electrónico adjuntando copias escaneadas del poder de representación legal o la carta poder respectiva, según corresponda, y de la cédula de identidad del representante.

En cumplimiento del Artículo 41° de los Estatutos de la Sociedad queda suspendido el registro de transferencia de acciones a partir de la tercera publicación de esta convocatoria hasta el día posterior a la realización de la Junta; tratándose de acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la Sociedad considerará facultados para asistir a la Junta a los accionistas que estuvieran registrados en la Entidad de Depósito de Valores correspondiente hasta el día de la última publicación de la convocatoria.

La Paz, marzo de 2024.

El Directorio

:::BBV

BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.

El Directorio de la Sociedad Bolsa Boliviana de Valores S.A., de conformidad con el Artículo 35° de los Estatutos Sociales, convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en la ciudad de La Paz, Bolivia, el día miércoles 24 de abril de 2024 a horas 15:00 en el domicilio de la Sociedad, ubicado en la Avenida Arce No.2333 de la ciudad de La Paz, con objeto de considerar el sinuiente orden del día:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- Consideración de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2023. Informe de los Sindicos. Consideración de la Memoria Anual. Tratamiento de los resultados de la gestión. Elección de Directores y Sindicos. Fijación de fianzas, dielas y remuneraciones de Directores y Síndicos. Nombramiento de Auditores Externos. Elección de dos representantes para la firma del Acta de la Junta.

Para concurrir a la Junta, los accionistas deberán cumplir con el requisito establecido en el Artículo 38° de los Estatutos, el cual indica que los propietarios de títulos nominativos deberán estar debidamente registrados en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, tratándose de acciones representadas documentariamente, y en el registro de la Entidad de Depósito de Valores correspondiente, tratándose de acciones representadas mediante anotaciones en cuenta.

Los accionistas podrán ser representados en la Junta por otros accionistas o por terceras personas, que no sean Directores, administradores, sindicos o empleados de la Sociedad. En el caso de accionistas personas jurídicas, represar al propietario cualquiera de las personas naturales que tenga facultades legales para ello. Los accionistas personas naturales que por cualquier razón se hallen impedidos de concurrir personalmente a la Junta, podrán delegar representación a otro accionista o a terceras personas ajenas a la Sociedad.

En caso de que los representantes fueran accionistas de la Sociedad, será suficiente para acreditar el mandato una carta poder otorgada por el accionista persona natural o por un representante legal del accionista persona jurídica con facultades de delegación. En el caso de que los representantes no fueran accionistas de la Sociedad, se requerirá poder notariado de representación legal con las formalidades que correspondan.

Los accionistas deberán acreditar su participación en la Junta hasta horas 12:00 del día martes 23 de abril de 2024 mediante comunicación vía correo electrónico a la siguiente dirección:

JuntaAccionistas@bbv.com.bo

Los accionistas que sean personas naturales deberán remitir el correo electrónico adjuntando una copia escaneada de su cédula de identidad y, en caso de ser representado por otro accionista o tercera persona, la carta poder o el poder de representación legal respectivo. Los accionistas que sean personas juridicas deberán remitir el correo electrónico adjuntando copias escaneadas del poder de representación legal o la carta poder respectiva, según corresponda, y de la cédula de identidad del representante.

aclara que el punto 5 del Orden del Día antes indicado es incluido en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 285 del Código Comercio, siendo que el mandato de los actuales Directores y Síndicos de la Sociedad fenece en la gestión 2025 de acuerdo a lo blecido en los Estatutos de la Sociedad.

La nominación de Directores y Síndicos deberá ser presentada por los accionistas vía correo electrónico a la siguiente dirección:

correspondencia@bbv.com.bo

La nominación antes señalada deberá efectuarse con por lo menos cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta de Accionistas, adjuntando una copia escaneada de los documentos establecidos en los artículos 51 Bis., 53 y 73 Bis. de los Estatutos de la Sociedad, respectivamente.

En cumplimiento del Artículo 41° de los Estatutos de la Sociedad queda suspendido el registro de transferencia de acciones a partir de la tercera publicación de esta convocatoria hasta el día posterior a la realización de la Junta; tratándose de acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la Sociedad considerará facultados para asistir a la Junta a los accionistas que estuvieran registrados en la Entidad de Depósito de Valores correspondiente hasta el día de la última publicación de la convocatoria.

La Paz, marzo de 2024.

El Directorio



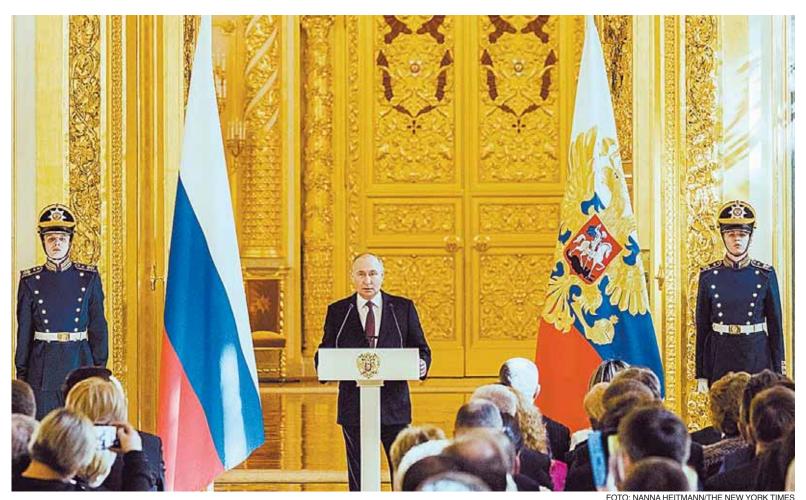
The New York Times

Una colaboración con

Razon Editado por Mitsuko Shimose

MARTES, 2 DE ABRIL DE 2024

Copyright © 2024 The New York Times



El presidente ruso, Vladimir Putin, realiza declaraciones en el Kremlin en Moscú, el miércoles 20 de marzo de 2024.

El grupo del EI se adjudicó el atentado en Moscú

POR TIFFANY HSU Y STEVEN LEE MYERS

INCLUSO ANTES DE QUE LA CIFRA de muertos del ataque en una sala de conciertos de Moscú el viernes 22 de marzo fuera precisa, algunos funcionarios en Rusia lo vincularon con la guerra contra Ucrania y un conflicto más amplio con Occidente.

90 minutos después de los primeros reportes del ataque, Dmitry Medvédev, expresidente de Rusia y vicepresidente del Consejo de Seguridad de la Federación de Rusia, insinuó que la culpa era de "terroristas del régimen de Kiev'

La adjudicación de la responsabilidad por parte del grupo del Estado Islámico no hizo mucho para templar el discurso del Kremlin, que desató una cascada de acusaciones sin fundamento y teorías de conspiración injustificadas, incluso fantasiosas, difundidas a través de las redes sociales.

Cuando el presidente de Rusia, Vladimir Putin, declaró que "islamistas radicales" habían llevado a cabo el ataque, lo calificó de "solo un elemento en una serie de intentos de aquellos que han estado en guerra con nuestro país desde 2014", una referencia explícita a Ucrania y la convulsión de ese año que llevó a la anexión ilegal de Crimea

Nina Khrushcheva, una profesora de relaciones internacionales en la New School en Nueva York, quien ha escrito mucho sobre política y propaganda rusas, afirmó: "Necesitan una 'Gran Mentira'"

Las narrativas sirvieron para desviar la atención del hecho de que no lograron evitar el ataque letal en Crocus City Hall, mientras se convoca al país a apoyar una guerra que ha segado cientos de miles de vidas. Algunas publicaciones vinculadas al Kremlin o sus simpatizantes se difundieron en alemán, español, portugués e italiano y sugerían, sin evidencia, que la CIA, el servicio de inteligencia británica MI6 u otros eran los autores intelectuales verdaderos.

En referencia a la labor propagandística del Kremlin, Khrushcheva aseguró: "Así que los están dirigiendo hacia donde necesitan que estén. Todos los enemigos, extranjeros y nacionales, centrados bajo una premisa: Ucrania y la mano conductora de Occidente para desestabilizar"

La desinformación ha sido una característica de la guerra desde la invasión a gran escala de Rusia en febrero de 2022. El surgimiento de tantas afirmaciones falsas o conspirativas sobre el atentado en la sala de conciertos, por el que murieron 139 personas como mínimo, ha hecho cada vez más difícil detectar lo que es verdad.

En las primeras horas tras el ataque, el canal ruso de televisión NTV transmitió un video que parecía implicar a Ucrania, pero fue desmentido con rapidez como un ultrafalso generado artificialmente. El video parecía mostrar a Oleksiy Danilov, en ese entonces secretario del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional de Ucrania, diciendo a conductores de noticias: "¿Se están divirtiendo en Moscú hoy? Pienso que

El Kremlin aborda la masacre por tensiones étnicas

POR ANTON TROIANOVSKI Y MILANA MAZAEVA

La semana pasada, en una vigilia fuera de la sala de conciertos donde se sospecha que los extremistas islámicos perpetraron un mortífero atentado terrorista, uno de los raperos pro-Kremlin más populares de Rusia les advirtió a los "grupos de derecha v extrema derecha" que no

deben "incitar al odio étnico". En una reunión televisada sobre el atentado, el fiscal general de Rusia, Igor Krasnov, prometió que su servicio prestaba "especial atención" a prevenir "conflictos interétnicos e interreligiosos".

Y el presidente Vladimir Putin, cuando realizó sus primeros comentarios sobre la tragedia, señaló que no permitiría que nadie "siembre las semillas venenosas del odio. el pánico y la discordia en nuestra sociedad multiétnica".

Después del atentado cerca de Moscú en el que murieron 139 personas el viernes 22 de marzo, ha habido un tema recurrente en la respuesta del Kremlin: el temor a que la tragedia pueda incitar luchas étnicas dentro de Rusia. Mientras Putin y sus jefes de seguridad acusan

a Ucrania —sin pruebas— de haber avudado a organizar la matanza, el hecho de que los cuatro sospechosos detenidos en el atentado procedan del país centroasiático de Tayikistán, el cual tiene una población mayoritaria musulmana, está avivando la retórica antimigrantes en línea.

Para Putin, las prioridades contrapuestas de su guerra en Ucrania magnifican el problema. Los miembros de los grupos minoritarios musulmanes constituyen una gran parte de los soldados rusos que luchan y mueren.



FOTO: NANNA HEITMANN/THE NEW YORK TIMES

Hombres con sombreros tradicionales kirguises dejan ofrendas florales en un monumento improvisado cerca de Crocus City Hall, la sala de conciertos donde se sospecha que extremistas islamistas realizaron un atentado terro rista mortal, a las afueras de Moscú, el domingo 24 de marzo de 2024.



REDES SOCIALES

TikTok: Las marcas que dependen están preocupadas y tu departamento de marketing PÁG. 2



ESTILO DE VIDA

Viaje: ¿Por qué trasladarme en avión me produce gases?, y ¿por qué me da estreñimiento?



SOCIEDAD

Key: Para muchos era el puente de los 'trabajadores' y 5 minutos previos al colapso

REDES SOCIALES



FOTO: KARSTEN MORAN/THE NEW YORK TIMES

Compradores en una tienda Sephora en el centro de Manhattan, el 5 de diciembre de 2023.

Las marcas que dependen de TikTok están preocupadas

POR JORDYN HOLMAN Y JULIE CRESWELL

En medio del debate en Washington respecto a una posible prohibición de TikTok si su propietaria china no la vende, un grupo observa con un interés especial: la gran cantidad de marcas —en particular en los sectores de la belleza, el cuidado de la piel, la moda, salud y bienestar— que han utilizado la aplicación de videos para aumentar sus ventas.

Youthforia, una marca de maquillaje con más de 185.000 seguidores en Tik-Tok, está pensando en trasladar más mercadotecnia a otras plataformas, como YouTube e Instagram. Underlinings, la cual fabrica la popular marca Nailboo, planeaba usar TikTok para lanzar un producto con un importante minorista en agosto y, ahora, se pregunta si tendrá que cambiar de estrategia. Y BeautyStat, la cual vende productos para el cuidado de la piel en TikTok Shop, ni siquiera concibe la idea de que la plataforma desaparezca.

TikTok "simplemente es demasiado grande para que desaparezca, en especial en la industria de la belleza y en ciertos sectores", afirmó Yaso Murray, directora de mercadotecnia de BeautyStat.

Las empresas y los creadores han sabido desde hace años que TikTok podía estar en peligro. Sin embargo, esos temores parecen más reales ahora que la Cámara de Representantes aprobó un proyecto de ley que prohibiría TikTok en Estados Unidos a menos que su propietaria, ByteDance, lo venda.

Algunos legisladores en Washington creen que TikTok es una plataforma que el gobierno chino usa para espiar. Los padres están enojados porque consideran que les está pudriendo el cerebro a sus hijos. No obstante, muchas empresas —grandes y pequeñas— les dan crédito a TikTok y a su grupo de influencers por lograr que sus productos estén frente a clientes potenciales, en especial los jóvenes.

Los minoristas, ya sean Sephora, Walmart, Target o Amazon, también han sido grandes beneficiarios de Tik-Tok, comentó Razvan Romanescu, director ejecutivo y cofundador de Underlinings y 10PM Curfew, una firma que conecta a los creadores de contenido con marcas.

"Si algo se hace viral en TikTok, se les agota el producto", afirmó Romanescu. "Creo que a todo el ecosistema lo impulsa la capacidad de descubrimiento que ofreció TikTok".

Para algunas marcas, TikTok se ha convertido en una pieza fundamental de su estrategia de mercadotecnia y crecimiento de ventas. Esto se debe en parte a que los consumidores digieren con facilidad los videos cortos y en parte a que la mercadotecnia en la plataforma es relativamente barata para las marcas más pequeñas. TikTok Shop, la función que fue lanzada el año pasado y les permite a los compradores adquirir productos de manera directa en la aplicación, ha encontrado una popularidad particular entre las marcas de belleza y moda.

Los negocios directo al consumidor precisan de la plataforma

"Antes de la pandemia del COVID-19, la categoría de belleza estaba bastante estancada y crecía un par de puntos porcentuales al año", señaló Anna Mayo, vicepresidenta de belleza y cuidado personal de NIQ, una empresa de investigación. Sin embargo, durante la pandemia, cuando los consumidores tuvieron más tiempo libre y las llamadas de Zoom se volvieron más populares, los videos de belleza y cuidado de la piel de TikTok explotaron.

"Desde entonces, la industria de la belleza tan solo ha crecido y no se ha frenado", comentó Mayo. "TikTok es un gran impulsor de ese crecimiento". A diferencia de las estrellas de cine o modelos, los espectadores se sienten más cercanos a los individuos que pueden hacer visible los nuevos productos o ropa. Los tutoriales rápidos pueden mostrar la mejor manera de combinar suéteres y pantalones de mezclilla para la primavera o el orden en el que se deben aplicar una loción tonificante, los sueros, las cremas hidratantes y el protector solar en una rutina matutina de cuidado de la piel. Según algunas personas, recurren a TikTok antes que a Google para hacer compras.

"El primer video era un tutorial de maquillaje que te mostraba cómo cubrir a la perfección el acné con tres productos", comentó Mikayla Nogueira, una influencer de 25 años que empezó a hacer videos de TikTok hace cuatro años. "En apenas 60 segundos, aprendías una nueva habilidad".

En esa época, Nogueira tuvo tiempo libre después de que su universidad suspendió las clases y Uta Beauty, donde trabajaba, cerró sus tiendas debido a la pandemia. En la actualidad, Nogueira tiene 15,5 millones de seguidores en TikTok y colabora con frecuencia con marcas de belleza y cuidado de la piel.

Mientras que las grandes empresas pueden gastar dinero en mercadotecnia en diversos sitios, TikTok ofrece un canal publicitario más asequible que plataformas como Google y Meta, la dueña de Instagram.

"Para un negocio directo al consumidor como el nuestro, la plataforma es muy especial", mencionó Nadya Okamoto, quien empezó a publicar videos en TikTok sobre los productos menstruales orgánicos de su empresa, August, en el verano de 2021.

En primer lugar, la sección "Para ti" de TikTok pasa todo el tiempo los videos de August frente a nuevos consumidores, no de los que han decidido seguir a la marca en otras plataformas de redes sociales como Instagram. En segundo lugar, la plataforma permite que Okamoto sea la principal creadora de contenido de la empresa.

Cuando TikTok es tu departamento de marketing

POR DAVID SEGAL

En 2018, Pink Stuff era poco más que un producto de limpieza para el hogar con un nombre bonito. "La pasta limpiadora milagrosa", como rezaba en cada envase, solo se vendía en dos cadenas minoristas del Reino Unido. En una fábrica cerca de Birmingham, Inglaterra, la línea de producción para Pink Stuff funcionaba unas dos horas al mes. Con eso bastaba.

"Era una marca con muchos usos", dijo Henrik Pade, director general de Star Brands, la empresa detrás del producto. "Pero nadie la utilizaba".

En realidad, Pink Stuff —que en efecto tiene un color rosa vivo— tenía algunas aficionadas. Una de ellas era Sophie Hinchliffe, por entonces una peluquera de 28 años de Essex, a poco menos de 50 kilómetros al este de Londres. Hinchliffe se había enterado de la existencia del Pink Stuff en Instagram, naturalmente, y había empezado a publicar videos diarios en su cuenta, @mrshinchhome, que era nueva. Todos los videos eran fragmentos de su incesante campaña para embellecer la casa a la que acababa de mudarse con su esposo.

Las marcas desconocidas son transformadas por TikTok

Allí estaba la Sra. Hinch, como se hacía llamar, usando un cepillo de dientes para fregar la baldosa de su cuarto de baño. Aquí estaba sacando brillo a sus candelabros. Si tenían manchas, el Pink Stuff las limpiaba, decía a su pequeña pero creciente audiencia. No compres azulejos nuevos, aconsejaba. Gasten 99 peniques y restauren los viejos. También recomendaba otras marcas, pero Pink Stuff simplemente era su favorita.

Los "hinchers", como pronto se bautizaron a sí mismos sus devotos, encontraban algo meditativo y satisfactorio en ver a una mujer parlanchina, glamurosa y a la vez familiar erradicar la suciedad. Y estas personas no eran simples mirones. Buscaban consejos sobre productos de la fregona en jefe.

En el momento en que "hinching" se convirtió en un verbo —definido como "limpiar enérgicamente"— en el Reino Unido, los días de anonimato de Pink Stuff habían terminado. En las tiendas donde se vendía, los clientes esperaban a que pasaran los carros de mercancías para hacerse con todos los botes que necesitaban. O más.

"Yo me quedé como: 'Chicos, ¿qué han hecho? No consigo nada'", contó Hinchliffe en una entrevista por video. "Entonces Pink Stuff se puso en contacto conmigo y me dijo: '¿Quieres que te enviemos un poco?' Y ahí conocí todo el mundo de los influencers".

Hinchliffe, que tiene 4,8 millones de seguidores en Instagram, nunca dio el salto a TikTok — "Me cuesta estar al día con una sola plataforma", explicó—, pero Pink Stuff sí lo hizo. Los videos relacionados con Pink Stuff se han visto más de 2.000 millones de veces en TikTok, según Star Brands.

El impulso viral

The Pink Stuff se une a un popurrí de productos anteriormente desconocidos que han sido transformados por el internet, y TikTok en particular. La lista incluye la guillotina Hoan Bagel, el vaso Stanley y los gorros Carhartt, por nombrar solo tres. Sin embargo, el aumento de las ventas que se obtiene gracias a la fama en internet a veces es efímero. El hecho de que un nuevo producto se suba al tren viral —¡Mira, es la mini gofrera de Dash!— no significa que se quedará ahí.

Según Star Brands, que comenzó a rastrear las etiquetas de Pink Stuff hace un año y medio, estas han sido vistas por casi 20 millones de personas cada semana. Las ventas se han cuadruplicado desde 2018 hasta unos \$us 125 millones al año, una suma modesta comparada con gigantes del sector, como Clorox, cuyos ingresos anuales superan los \$us 7.000 millones. Pero nadie en la sede de la empresa en Leeds pensaba que esta cifra fuera posible hace unos años. La fábrica tiene ahora tres líneas de producción de Pink Stuff, todo el día, con una plantilla que ha crecido más del doble. El producto se vende ahora en 55 países y en Estados Unidos está disponible en Walmart, The Home Depot y Amazon.



FOTO: SAM BUSH/THE NEW YORK TIME:

Los botes de pasta limpiadora Pink Stuff avanzan en una línea de producción en las instalaciones de fabricación de Star Brands en Redditch, Inglaterra, el 7 de febrero de 2024.

ESTILO DE VIDA

Los viajes en avión pueden causarle problemas al funcionamiento interno de nuestro aparato digestivo, producirle gases, inflamación y la necesidad de liberar cierta presión.

FOTO: JOYCE LEE/THE NEW YORK TIMES

¿Por qué viajar en avión me produce gases?

POR ALICE CALLAHAN

Los viajes en avión pueden causarle problemas al funcionamiento interno de nuestro aparato digestivo, producir gases, inflamación y la necesidad de liberar cierta presión.

Esa opresión que sentimos a la altura del cinturón durante un vuelo "es algo real", señaló Melissa Hershman, una gastroenteróloga de la Oregon Health and Science University.

Algunas personas —como quienes padecen el síndrome del colon irritable— sufren con los gases que provocan los aviones y se inflaman más que otras, comentó Baha Moshiree, una gastroenteróloga del Atrium Health Wake Forest, en Charlotte, Carolina del Norte. No obstante, entender las causas de estos síntomas puede ayudarnos a desarrollar estrategias para evitarlos, afirmó.

Por qué viajar en avión nos produce gases

El tracto digestivo siempre tiene gases. Hershman explicó que tragamos aire cada vez que comemos y bebemos y, además, las bacterias del intestino también producen gas.

Cuando un avión sube y la presión de la cabina baja, esa cantidad normal de gas se expande y abarca más espacio en el estómago y en los intestinos, señaló. Esto es algo parecido a lo que le sucede a una bolsa de papas fritas o a una botella de plástico con agua, añadió Moshiree. "Todo se infla".

No se ha hecho mucha investigación sobre el tema, pero en un estudio de 1969, 18 militares "aceptaron evitar soltar gas" durante un vuelo simulado. Conforme la altitud simulada subió del nivel de la tierra a aproximadamente 9.000 metros, el promedio del gas de su abdomen aumentó más de cuatro veces.

Parece que estar a gran altitud también disminuye las contracciones musculares que mantienen en movimiento el contenido del aparato digestivo, señaló Moshiree, y los especialistas no saben por qué ocurre esto, añadió. Pero esta es una de las razones por las que sentimos estreñimiento los días que viajamos en avión y un intestino

lento también puede hacer que se acumule más gas.

Estar sentados durante varias horas en un vuelo largo tampoco beneficia, señaló Hershman; caminar y realizar otras actividades físicas casi siempre nos ayuda a mantener el tracto gastrointestinal "en movimiento".

El estrés y la ansiedad del viaje también pueden empeorar los gases y la inflamación, comentó Megan Riehl, una psicóloga especialista en gastroenterología del Centro Médico de la Universidad de Míchigan.

Cómo podemos evitar los gases y lidiar con ellos cuando viajamos

No podemos cambiar la altitud ni la presión del aire dentro de una aeronave, pero si viajar en avión te provoca gases e inflamación, los especialistas tienen algunas sugerencias para la próxima vez que viajes.

Cuando el avión sube, la cantidad de gas se expande en el estómago

Fíjate en lo que comes. Desde el día anterior a tu salida, evita alimentos que sabes que te producen gases, señaló Tamara Duker Freuman, una dietista de la ciudad de Nueva York que se especializa en trastornos digestivos. Los responsables más comunes son los alimentos altos en oligosacáridos, disacáridos, monosacáridos y polioles fermentables, como los frijoles, las cebollas, el ajo, el trigo, algunos frutos secos, los productos lácteos y las frutas. Sigue evitando estos alimentos el día de tu vuelo.

Mantente hidratado. "La hidratación es muy importante" para evitar el estreñimiento, el cual puede empeorar los gases y la inflamación, comentó Moshiree. Lleva una botella de agua que puedas rellenar para poder estar tomando sorbos de agua a lo largo del

día. Evita también tomar alcohol ese día y el día anterior al viaje, ya que este puede deshidratarte, añadió Moshiree.

Para algunas personas, las bebidas carbonatadas pueden intensificar los síntomas de los gases, explicó Freuman, pero para otras personas, el agua con gas puede ayudarles a eructar y disminuir la acumulación del gas. "Conócete a ti mismo" y, de acuerdo con eso, decide qué bebidas consumir, señaló.

Si es necesario, toma medicamentos y suplementos. Puedes considerar tomar algún fármaco de venta sin receta, como, por ejemplo, Gas-X o Mylanta antes del vuelo, señaló Hershman. También podrías probar algún suplemento de enzimas como Beano o Fodzyme antes de comer, lo que puede ayudarte a disminuir los gases derivados de la digestión, añadió.

Evita la goma de mascar. La incomodidad en los oídos durante el vuelo puede aliviarse con la goma de mascar, pero esto también puede hacer que tragues más aire, aseveró Hershman. Si te preocupa inflamarte, trata de no usar goma de mascar o limitar su consumo, explicó.

Mueve el cuerpo. Si tienes oportunidad de hacerlo, levántate de tu asiento más o menos cada hora, recomendó Freuman. Trata de hallar algún espacio para tocarte la punta de los pies o girar la cintura hacia uno y otro lado. Estos movimientos pueden ayudar a que el gas se distribuya en el intestino en vez de que se acumule en un solo lugar, comentó.

Respira profundo. Si estás atrapado en tu asiento, la respiración diafragmática puede ayudarte a reducir el estrés y relajar el intestino, explicó Riehl. Primero, realiza una inhalación de cuatro segundos por la nariz y siente cómo el abdomen se infla, aconsejó. Luego, exhala por la boca durante seis segundos y siente cómo baja el abdomen.

'Déjalo salir'. Si el gas te está ocasionando dolor o incomodidad, retenerlo te hará sentir peor, añadió Riehl. "Lo más sano es dejarlo salir".

Si puedes, ve al baño, pero si esto no es posible, el ruido del motor servirá para tapar el sonido y "solo déjalo salir", recomendó Riehl.

¿Por qué me da estreñimiento cuando viajo?

POR CAROLINE HOPKINS

Los científicos no saben con exactitud cuántas personas experimentan dificultades para defecar durante las vacaciones, un fenómeno que en ocasiones se denomina estreñimiento del viajero.

Pero Satish Rao, profesor de Medicina en la Universidad de Augusta en Georgia que estudia el estreñimiento, dijo que, según su experiencia, es algo bastante común que afecta quizás a una de cada tres personas.

Según Rao, defecar entre dos o tres veces a la semana a tres veces al día es normal. Pero si evacuas con mucha menos frecuencia o si tus heces son grumosas y difíciles de expulsar, probablemente estés estreñido.

Si tu viaje involucra un vuelo largo, a menudo puedes culpar a la deshidra-

La deshidratación hace que el cuerpo extraiga más líquido del colon

tación y la inmovilidad, afirmó Madhulika Varma, jefa de cirugía colorrectal en el Centro Médico de la Universidad de California, en San Francisco. El aire seco del avión puede deshidratar y algunos viajeros podrían consumir menos bebidas en los vuelos para evitar levantarse de sus asientos con frecuencia, dijo Varma. Al deshidratarte, tu cuerpo podría extraer más líquido de tu colon, dejando en el proceso heces duras y grumosas que pue-

den ser difíciles y dolorosas de evacuar. Varma afirmó que sentarse quieto

Varma afirmó que sentarse quieto durante mucho tiempo puede ralentizar las contracciones musculares que mueven los alimentos a través de tu sistema digestivo.

Una desviación de tu rutina de sueño podría ser otra razón. Cambiar las zonas horarias puede alterar tu ritmo circadiano, el reloj interno que regula el sueño y la digestión, afirmó Rao: "Si no te despiertas a la hora habitual, tu colon se confunde".

Esto puede suceder incluso si no cruzas zonas horarias, aseveró Erin Toto, gastroenteróloga de Penn Medicine. En ocasiones, pequeños cambios en tu rutina de alimentación y sueño pueden hacer que las cosas se descontrolen.

La mejor manera de prevenir el estreñimiento es ser proactivo con la dieta, el sueño y la hidratación, aseguró Toto.

Pocos días antes de tu viaje, asegúrate de tomar suficientes líquidos, en especial si te diriges a lugares ubicados a grandes altitudes o que tienen climas cálidos, recomendó Samita Garg, gastroenteróloga de la Clínica Cleveland.



FOTO: AILEEN SON/THE NEW YORK TIMES

Nuestros intestinos no aman las vacaciones tanto como nosotros. Sin embargo, hay formas de evitar que un bloqueo entorpezca tu viaje.

El puente Key era el puente de los 'trabajadores'

POR CAMPBELL ROBERTSON Y JOANNA DAEMMRICH

Hay rutas con más tráfico en el puerto de Baltimore que el puente Francis Scott Key. Por el túnel del puerto pasa el doble de tráfico diario que por el puente Key, y por el túnel del fuerte McHenry, mucho más.

Pero el puente Key, con su arco de suave pendiente y vistas que no podría igualar ningún túnel, se había convertido en un emblema de la identidad de Baltimore como una ciudad portuaria trabajadora.

El martes 26 de marzo, desde distintos puntos en el puerto, varias personas observaron incrédulas partes escarpadas de un tramo de 2,5 kilómetros del puente que sobresalían del agua, tras el choque catastrófico de un buque de carga que derrumbó el puente y dejó un saldo de seis trabajadores perdidos.

"Es el puente de los trabajadores", comentó Kurt Schmoke, quien fue alcalde de Baltimore en los años 90 y ahora es presidente de la Universidad de Baltimore. El puente de la bahía de Chesapeake, que se encuentra a 35 kilómetros de distancia y era el único puente de Maryland más largo que el Key, se asocia más con el esparcimiento, pues da acceso a la playa. Los túneles solo son funcionales: una opción que permite rodear prácticamente Baltimore a quienes van de Washington D. C. a la ciudad de Nueva York.

"El puente Key", explicó Schmoke, "definitivamente era para el trabajo".

Cuando se inauguró el puente Key en 1977, el túnel del puerto sufría bloqueos constantes por el tráfico debido al creciente número de personas que se trasladaban desde los suburbios de Baltimore, de rápido desarrollo, y por el corredor de la interestatal 95. El puente liberó el tráfico y fue una bendición para las comunidades de clase trabajadora que vivían en sus extremos. Ahora tenían una ruta directa hacia su trabajo en las plantas y centros de distribución que rodean el puerto.

"El puente atravesaba la zona trabajadora de Baltimore, tanto metafórica como literalmente", afirmó Rafael Alvarez, de 65 años, quien es hijo de un ingeniero que trabajaba en un remolcador



FOTO: ERIN SCHAFF/THE NEW YORK TIMES

Una vista aérea del portacontenedores Dali con una sección colapsada del puente Francis Scott Key en su proa después de que chocó con el puente la madrugada del martes en Baltimore, Maryland, el martes 26 de marzo de 2024.

del puerto y ha escrito más de 12 libros sobre la clase trabajadora de Baltimore.

Del lado norte se encontraba Sparrows Point, donde se construyó la inmensa planta acerera Bethlehem, que fue una de las mayores plantas en operación del mundo en su época y ahora alberga centros de distribución de Amazon, Home Depot y Under Armour. En el otro extremo está la bahía Curtis, donde desde hace mucho se han establecido plantas químicas, entre ellas una empresa de pinturas que Alvarez recuerda que emitía nubes blancas tan gruesas que era necesario cerrar el puente.

Decenas de miles de oriundos de Baltimore vivían y trabajaban en estas áreas, indicó Alvarez.

Los seis hombres perdidos formaban parte de esta tradición de trabajadores de Baltimore: miembros de un equipo de

El puente liberó el tráfico, ayudando a la clase trabajadora

construcción que cubrían turnos nocturnos reparando baches en el puente.

Conforme avanzaba la mañana y varios autos y camiones de una legión de agencias de gobierno iban y venían del sitio del derrumbe, algunas de las personas que más conocían el puente tuvieron que verlo, en esta ocasión, desde la distancia.

Se congregaron en un terraplén de la carretera frente a una tienda Dollar General para ver el puente colapsado. La multitud compartía en voz baja teorías conspirativas, se preguntaba angustiada cómo irían al trabajo o a citas médicas y expresaba desconcierto, preguntándose

cómo podía haber pasado esto. Otras personas solo compartían recuerdos.

"Cuando obtuve mi licencia en 1975, la única opción para ir y venir era el túnel", recordó James Metzger, de 66 años, retirado de la industria automotriz.

Desde las ventanas de su preparatoria, Metzger solía asomarse a ver cómo iba la construcción del puente, narró. Por esa época salía con una chica que vivía del otro lado.

Hasta la mañana del martes, cuando la novia actual de Metzger lo llamó. "Iba camino a su trabajo", explicó. "Me dijo: 'Veo patrullas y helicópteros. Y el puente Key ya no está'".

Los 5 minutos previos al colapso del puente Key

POR NICHOLAS BOGEL-BU-RROUGHS, ANNIE CORREAL, CAMPBELL ROBERTSON, MICHAEL FORSYTHE Y MIKE BAKER

"Detengan todo el tráfico en el puente Key". La orden tajante de un oficial del ajetreado puerto comercial de Baltimore fue uno de los primeros avisos de una catástrofe que, según predicen ahora los expertos, transformará el transporte marítimo en la costa este y cambiará el funcionamiento de barcos y puentes en todo el mundo. Pero después de que el carguero Dalí se quedara sin electricidad a primera hora del martes, hubo muy pocos minutos para actuar.

En esos minutos, mucha gente — empezando por la tripulación del buque, que envió una señal de soco-

100.000 toneladas del portacontenedores impactaron en el puente

rro, hasta los agentes de policía de la autoridad de transporte, que detuvieron el tráfico que se dirigía al puente Francis Scott Key— hicieron lo que pudieron para evitar la catástrofe, con lo que es probable que hayan salvado muchas vidas.

Sin embargo, sin importar sus actos, varios factores hicieron que la catástrofe fuera casi inevitable. Cuando un barco de este tamaño pierde potencia de motor, es muy poco lo que se puede hacer para corregir su rumbo, incluso



FOTO: JASON ANDREW/THE NEW YORK TIMES

El portacontenedores Dalí y el puente Francis Scott Key se derrumbaron en Baltimore, Maryland, el martes 26 de marzo de 2024.

echando el ancla. Y el puente Key era en particular vulnerable. Ya en 1980, los ingenieros habían advertido de que, debido a su diseño, el puente no sobreviviría al impacto directo de un portacontenedores.

La colisión y posterior derrumbe del puente arrastró consigo a siete trabaja-

dores de caminos y a un inspector que no pudieron ser alertados y sacados del puente a tiempo; dos fueron sacados vivos del agua, pero otros cuatro siguen desaparecidos y se les da por muertos. Según las autoridades, el miércoles se recuperaron dos cadáveres.

Los 21 tripulantes del barco, todos

ellos indios, que se habían preparado para un largo viaje a Sri Lanka en el Dalí, también se vieron atrapados en el desastre. Aunque ninguno de ellos resultó herido, permanecieron retenidos a bordo durante más de un día mientras el barco permanecía en el puerto, con las ruinas del puente enredadas a su alrededor, mientras las autoridades iniciaban su investigación.

El accidente, el derrumbe de puente más mortífero en Estados Unidos en más de una década, tendrá un impacto duradero en el puerto de Baltimore, donde trabajan 8.000 personas, y en las industrias que dependen del puerto, que es el principal centro estadounidense de transporte de automóviles y otros equipos sobre ruedas, declaró el miércoles Pete Buttigieg, secretario de Transporte de Estados Unidos.

"Es difícil sobredimensionar el impacto de esta colisión", afirmó Buttigieg. Comparó el Dalí, que más o menos abarca una manzana, con el tamaño de un portaviones estadounidense.

"Un impacto 100.000 toneladas contra este pilar", dijo sobre el impacto en la estructura de soporte del puente.